RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
1	2355	VARIANTE	MIGUEL AQUILES MONTENEGRO GONZALEZ, LIBERATO ANTONIO MONTENEGRO GONZALEZ, SATURNINA DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ, LUIS ALCIBIADES MONTENEGRO GONZALEZ, JOSE DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ, LIDA AMARILIS SORIANO HERRERA, JOSE MANUEL MONTENEGRO SORIANO Y ALVARO ELIEZER MONTENEGRO SORIANO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
2	216790	VARIANTE	ALEXIS ABDIEL VERGARA QUINTERO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
3	87252	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
4	87251	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
5	87248	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
6	266366	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
7	26371	VARIANTE	FUXIANG WU Y BAO XIAN WU	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	El Sr Jose Wu Wu, hijo de los señores FUXIANG WU Y BAO XIAN WU, atendió al personal del consorcio en las instalaciones de su oficina (foto en anexos) que es donde se le puede ubicar, no en la finca. Indicó que el tiene un poder para todas las propiedades a nombre de sus padres y Fundación Ricky, firmó la carta anuencia de 6 fincas, sin embargo indicó que aún no traspasan a Fundación Ricky la finca 26371, por lo que no aparece como representante legal. Él no facilitó el poder mencionado.
8	4740	VARIANTE	HERMES HECTOR MONTENEGRO MONTENEGRO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
9	268498	VARIANTE	YASMINA NUÑEZ RAMOS, YULISSA MABEL BOSQUEZ NUÑEZ, LUIS CARLOS BOSQUEZ NUÑEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
10	26834	VARIANTE	PASTOR SOLIS BARRIOS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
11	30166374	VARIANTE	SALOME JARAMILLO SANCHEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
12	48495	VARIANTE	PRODUCTOS TOLEDANO, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	RICHARD R. TOLEDANO M., ROBERT I. TOLEDANO D., EDWARD J. HENRIQUEZ L. O RICARDO R. MOLINA V.	Se entrega anuencia firmada por ROBERT I. TOLEDANO D.
13	266369	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Firmada por el propietario de la finca.

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
14	87250	VARIANTE	ANTONIO VEGA SAENZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	El propietario de la finca murió, se adjunta jucio de sucesión iniciado. En la propiedad residen las hijas: Myrian Vega y Zulky Vega por lo que ellas firmaron la anuencia.
15	152163	VARIANTE	CAROLL INES LOZANO DE LA GUARDIA DE DE LEON Y OTROS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
16	150110	VARIANTE	CAROLL INES LOZANO DE LA GUARDIA DE DE LEON	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
17	66949	VARIANTE	INVERSIONES ANGARAN S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ANNETE GARCIA ANGULO, LIDICE ANGULO DE GARCIA	Firmó el representante legal de la sociedad el Sr Annete García.
18	1012	VARIANTE	ARGELIS EDITH GUZMAN ZAMORA, LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por los propietarios de la finca.
19	366	VARIANTE	INVERSIONES ANGARAN S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ANNETE GARCIA ANGULO, LIDICE ANGULO DE GARCIA	Firmada por el representante legal de la sociedad propietaria de la finca.
20	173566	VARIANTE	PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, representante legal de la sociedad como consta en la certificación de registro público.
21	173564	VARIANTE	PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, representante legal de la sociedad como consta en la certificación de registro público.
22	173563	VARIANTE	PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, representante legal de la sociedad como consta en la certificación de registro público.
23	168016	VARIANTE	MATILDE BENIGNA LASSO DE HERNANDEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Al momento de la visita se encontraban Amós Hernández y Loida Hernández, herederos de la finca propiedad de Matilde Lasso de Hernández, quienes firmaron la anuencia. Ambos manifestaron no haber iniciado juicio de sucesión de la propiedad. Se adjunta certificado de registro de propiedad.
24	30191500	VARIANTE	CAPITAL BANK, INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	MOISES DAVID COHEN MUGRABI / GERARDINO ORTEGA DEUDOR	Se entrega anuencia firmada por el Sr Gerardino Ortega, quien mantiene un préstamo en fideicomiso con Capital Trust & Finance, Inc. Se adjunta certificado electrónico y copia de la escritura N ° 16901, que describe dicho préstamo y el representante de la fundación JLM.

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
25	2149	VARIANTE	EMILIANO LASSO SALAZAR, LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO Y ELELINO LASSO SALAZAR	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmaron los propietarios de la finca.
26	161585 y 177605	VARIANTE	VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
27	30252197	VARIANTE	PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
28	191508	VARIANTE	VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO, MAGALIS VALDESPINO SAMANIEGO, PAUL VALDESPINO FERNANDO y OLIVIA ESTHELA VALDESPINO SAMANIEGO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmaron tres de los propietarios de la finca.
29	187688	VARIANTE	RAFAEL ANTONIO VISUETTE CASTILLO, EDILTRUDIS VISUETE CASTILLO, DAYRA EUFROCINA VIZUETE CASTILLO, LUIS ALBERTO VIZUETE CASTILLO, ZELIDETH NEREYDA VIZUETTE CASTILLO Y BIENVENIDA ELOISA VIZUETE CASTILLO.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
30	30221705	VARIANTE	JORGE LUIS LASSO MARSHALL, NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
31	227182	VARIANTE	ANAYANSI SALGADO LASSO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
32	30221688	VARIANTE	LUCAS MANUEL LASSO PADILLA, FELICIANO BATISTA VALDERRAMA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
33	30218132	VARIANTE	LELYS NEMECIA SALAZAR AIZPRUA DE LASSO Y OTROS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
34	177898	VARIANTE	MILAGROS ZULEIKA VANEGA LASSO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
35	134305	VARIANTE	GERARDO VALDESPINO, LIBRADA VALDESPINO Y MIRNA VALDESPINO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
36	171921	VARIANTE	HILDEMARTA DEL CARMEN RIERA DIAZ, ETHEL ANGELICA RIERA DE ROJAS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
37	2105	VARIANTE	HACIENDA SANTOS BERNAL, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA, MARIANELA BERNAL	Se entrega anuencia firmada por ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA.
38	1597	VARIANTE	JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN, VALENTIN LASSO MORAN, NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN, ELELINO LASSO SALAZAR, EMILIANO LASSO SALAZAR, FELICIANO BATISTA VALDERRAMA Y LUCAS MANUEL LASSO PADILLA.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
39	30212935	VARIANTE	XIOMARA ESTHER LOPEZ DE VALDESPINO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
40	193488	VARIANTE	BUSINESS OMEGA PORT INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JUAN CARLOS KING HIGUERA O DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA. APODERADO RANFIS AGUILAR	Al momento de la visita, el Sr Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita y copia del poder que lo autoriza.
41	4450	VARIANTE	BUSINESS OMEGA PORT INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JUAN CARLOS KING HIGUERA O DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA	Al momento de la visita, el Sr Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita y copia del poder que lo autoriza.
42	426945	VARIANTE	IRIS YANETH VALDEZ CASTILLO Y EDGARDO TREVIA MOSQUERA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
43	Derecho Posesorio	VARIANTE	CARMEN CECILIA CORONADO MARTINEZ	DERECHOS POSESORIOS	NO APLICA	NO APLICA	FIRMADA - DERECHO POSESORIO	--	Anuencia firmada por el propietario (residente) de la finca.
44	101543	VARIANTE	BANCO NACIONAL DE PANAMÁ	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	NO SE SOLICITA	EN CONSULTA CON ABOGADOS	--	Se solicitó al Sr. Efrain Muñoz (administrador del departamento de bienes adjudicados), la firma de la anuencia por el Lic. Rolando J. de León de Alba (Gerente general), a la fecha de presentación de este estudio no se ha recibido anuencia firmada.
45	96574	VARIANTE	FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca quien se negó a entregar copia de su cédula. Se entrega copia del permiso de paso firmado por el propietario. El original se encuentra en el expediente del Ministerio de Obras Públicas.
46	6998	VARIANTE	INVERSIONES MARIN, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMÓ	CARMEN MARIN, MANUEL MARIN CORTEZ	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
47	340241	VARIANTE	MANUEL MARIN CORTEZ, MARISOL MARIN RAMOS Y CARMEN MARIN CORTEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
48	336956	VARIANTE	MANUEL MARIN CORTEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
49	160987	VARIANTE	ANTOLINO NAVARRO NAVARRO, ALEXIS ARIEL NAVARRO NAVARRO, JUANA NAVARRO DE ABREGO, OSCAR NAVARRO NAVARRO Y MARIA ISABEL NAVARRO NAVARRO.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
50	3874	VARIANTE	GLADYS REYES SANCHEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
51	154357	VARIANTE	DOMINGO TEJADA PEREA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario registrado y certificado por registro público de la finca. En el registro el segundo apellido del propietario tiene un error, aparece Perea, en vez de Perez. Pero su nùmero de cédula es coincidete. El propietario debe solicitar una corrección.
52	30214050	VARIANTE	ROSMERY DEL CARMEN DE GRACIA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
53	92947	VARIANTE	HERMINSENDA PEREA GONZALEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó anuencia para Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
54	30262651	VARIANTE	FELICIANO BATISTA VALDERRAMA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó anuencia para Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
55	3330	VARIANTE	HUDSON BAY PROPERTIES CORP.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMÓ	HUGO RAMIREZ	Se ha contactado con el propietario en reiteradas ocasiones. El cual solicitó se le enviara una carta de liberación de responsabilidades para el ingreso a su propiedad. Se adjunta carta enviada al propietario y copia de los correos intercambiados con el propietario.
56	279624	VARIANTE	LUZ MARIA OSORIO DE GARCIA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia. Adjuntamos reporte fotográfico.
57	1076	VARIANTE	FINCA GRIVES S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ISABEL FONSECA DE FRANCO	La carta anuencia la envió a las oficinas del consorcio en Villa Rosario, Capira. Firmó el representante legal de la sociedad propietaria de la finca, colocó el número de folio mercantil de la sociedad en la carta anuencia, y no el de finca, como se muestra en el certificado de sociedad.
58	394287	VARIANTE	ALTOS DE PUNTA BARCO SECCION 1 S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	GABRIEL FONSECA WARD	El propietario envió la anuencia a las oficinas del Consorcio en Villa Rosario, Capira. Firmó el representante legal de la sociedad propietaria de la finca, colocó el número de folio mercantil de la sociedad en la carta anuencia, y no el de finca, como se muestra en el certificado de sociedad, por lo que se ha colocado debajo de la firma el número de finca correspondiente.

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

N°	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES

RESUMEN DE ESTATUS VARIANTE PUNTA CHAME - PUNTA BARCO	
FINCAS TOTAL	**58**
FIRMADAS	47
CONSULTA CON ABOGADOS	1
NO FIRMÓ	10

TIPO DE PROPIETARIO - AREA DE VARIANTE PUNTA CHAME - PUNTA BARCO	
1. PERSONAS NATURALES	37
2. PERSONAS JURIDICAS	20
3. DERECHOS POSESORIOS	1
TOTAL DE FINCAS	**58**

PROPIEDAD N° 1

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:34:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142612/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 2355 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A TOMO 43, FOLIO 336 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 9844 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 3021 m² 5799 cm² CON UN VALOR DE MIL CIEN BALBOAS (B/. 1,100.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL CIEN BALBOAS (B/. 1,100.00) DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A TOMO 43, FOLIO 336 22 HA 9844 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 22 HA 3021 M² 5799 CM² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.PARTE DE LOS CERROS DE LA BOTIJA Y TERRENOS OCUPADOS POR VARIOS INDIVIDUOS SUR.CERCAS DEL POTRERO DE FELICITA LOPEZ SABANAS Y LA CONOCIDA POR LOS PAREDES ESTE.CAMINO REAL QUE CONDUCE A CAPIRA Y OESTE.LOS CERROS DE LA BOTIJA SUR.TAMBIEN COLINDA CON LOTE SEGREGADO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LIBERATO ANTONIO MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-62-718) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

SATURNINA DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-55-571) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LUIS ALCIBIADES MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-70-2083) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MIGUEL AQUILES MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-52-240) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOSE DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-111-350) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LIDA AMARILIS SORIANO HERRERA (CÉDULA 7-68-879) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOSE MANUEL MONTENEGRO SORIANO (CÉDULA 8-385-393) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ALVARO ELIEZER MONTENEGRO SORIANO (CÉDULA 8-517-1159) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2004 ASIENTO : 52752, DE FECHA 29/04/2004.

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA 2636 DEL 15 DE FEBRERO DE 2007 DE LA NOT. 10MA. DEL CTO. DE PMA, SE CORRIGE LA ESCRITURA PUBLICA 2569 DE 20 DE FEBRERO DE 2003, EN EL SENTIDO DE AGREGAR AL SE#OR EFRAIN ARQUIMEDES GONZALEZ, CON CEDULA 7-52-571 COMO DONATARIO, YA QUE FUE OMITI-DO AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR DICHA DONACION....PARA MAS VEASE DCTO DIGI-TALIZADO.A 15/02/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 29 MARZO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Miguel A. Montenegro con cedula de identidad personal 7-52-240, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2355 y folio 300 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

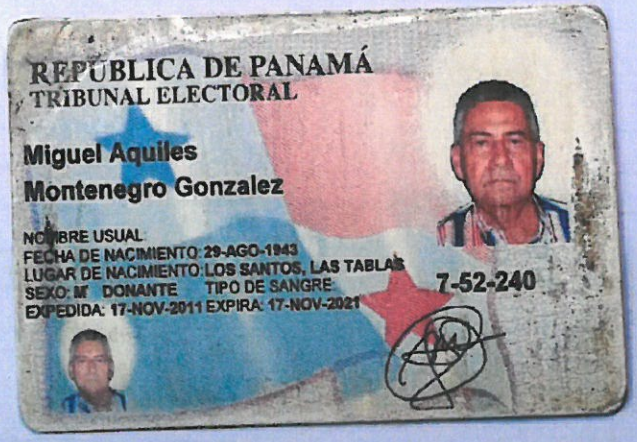
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Miguel Aquiles
Montenegro Gonzalez
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 29-AGO-1943
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 17-NOV-2011 EXPIRA: 17-NOV-2021
7-52-240

PROPIEDAD N° 2

Registro Público de Panamá

No.1770738

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.05.14 10:55:20 -05:00
MOTIVO: CERTIFICADO
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA 176702 - 2019 (IC)

QUE ALEXIS ABDIEL VERGARA QUINTERO CON CEDULA 8-733-2351, ES PROPIETARIO DE LA FINCA 216790, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 379875, CON CODIGO DE UBICACION 8302, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.
UBICACION: LOTE DE TERRENO MARCADO EN EL PLANO NUMERO 83-49706, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMA.
SUPERFICIE: 1885M2-60D2
GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA;:
ESTA FINCA QUEDAD SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.
DADA EN PRIEMRA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÒN DE DOMINIO ÈSTA FINCA A FAVOR DE BANESCO, S.A. POR LA SUMA DE B/.42,000.00 POR UN PLAZO DE 10 AÑOS CON UNA TASA DE INTERÈS DE 8.75% ANUAL, MÀS LAS SUMAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÒN DE INTERESES (FECI), TASA EFECTIVA DE 8.98% ANUAL. VÈASE FICHA 487625 DOCUMENTO REDI 1840213 ASIENTO 153062 DEL TOMO 2010 DEL DIARIO, INSCRITO DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 14 DE MAYO DE 2019 10:45 AM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 8 - 5 - de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo [signature] con cédula de identidad personal 8-733-2351, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 216790 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

[signature]
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alexis Abdiel
Vergara Quintero

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **23-DIC-1979**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, LA CHORRERA**
SEXO: **M** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **17-ENE-2019** EXPIRA: **17-ENE-2029**

8-733-2351

PROPIEDAD N° 3

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:39:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142663/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87252 (F)CALLE , CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/. 9,300.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: 83-39016.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SAL VEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102SWL LA LEY 20 DEL 31/ 1/1913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA UN COSTO DE B/35,000.00 HA CONSTRUIDO UN LOCAL COMERCIAL DE UNA SSOLA PLANTA DE PAREDES E BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS POR AMBAS CARAS PISO DE CEMENTO, TEHO DE ZINC CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 732.00M2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRE DEL TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. QUE EL VALOR DEL TERRENO ES DE B/9.300.0 MAS EL VALOR DE LAS MEJORAS EL VALOR TOTAL DE LA FINCA ES DE B/44,300.00. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 277ASIENTO DIARIO: 3310, DE FECHA 26/04/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:38 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER
TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE
FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG
FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU
DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU
MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU
MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU
VOCAL: WI LION WU WU
AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGS SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.

Panamá 9 MARZO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WU WU con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87252 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) interesados(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

PROPIEDAD N° 4

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:37:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142624/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87251 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 9,600.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: 83-43309.
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102DE LA LEY 20 DEL 31/1/1913, PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER
TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE
FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG
FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU
DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU
MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU
MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU
VOCAL: WI LION WU WU
AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGS SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.

Panamá 9 de marzo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WU WU con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87251 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

PROPIEDAD N° 5

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:36:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142618/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87248 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 525 m² 22.75 dm² CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: SN-46586.
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 525 M² 22.75 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LA QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 2102DE LA LEY 20 DEL 31/1/ 1913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/50,000.00 UN LOCAL COMERCIAL DE UNA SOLA PLANTA DE PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS, PISO DE CEMENTO TECHO DE ZINC SOBRE ESTRUCTUR ADE CARRIOLAS CON UN AREA DE COSNTRUCCION DE 1.753.10M2 AREA ABIERTA, QUE SIENDO EL VALOR DEL TERRENO DE B/6,000.00 SUMADOS AL VALOR DE LA MEJORAS LA FINCA TIENE AHORA UN VALOR TOTAL DE B/56,000.00. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 277ASIENTO DIARIO: 5198, DE FECHA 03/05/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:36 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG
FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU
DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU
MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU
MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU
VOCAL: WI LION WU WU
AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGS SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de pagina o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER
TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE
FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 9 de marzo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE UU UU con cedula de identidad personal 8-801-690, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87248 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-154-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

PROPIEDAD N° 6

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:46:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142715/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 266366 (F)LOTE N-1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 6112 m² 14 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6112 m² 14 dm² CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80402-109126.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE N-1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 2 HA 6112 M² 14 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 6112 M² 14 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI 1066213 . . . . .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG
FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU
DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU
MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU
MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU
VOCAL: WI LION WU WU
AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGS SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de pagina o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER
TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE
FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 9 - MARZO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WU WU con cedula de identidad personal 8-801-685, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 266366 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80,

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

PROPIEDAD N° 7

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:44:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142690/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 26371 (F)CALLE S/N BARRIADA S/N , CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 6000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1044 m² 1 dm² CON UN VALOR DE VEINTICUATRO MIL BALBOAS (B/. 24,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE BALBOAS (B/. 20.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE JOSE A ZAMORA, CAMINO A BEJUCO SUR LIMITA CON TERRENO DE LA PROPIEDAD DE SAUL FERNANDEZ. ESTE CON CAMINO A LOS ALGARROBOS Y CAMINO A BEJUCO OESTE CON CAMINO AL RINCON ****SEGUN ASIENTO 196786 TOMO 2006,EL RESTO LIBRE DE LA FINCA MADRE QUEDA CON SUS MISMO LINDEROS EXCEPTO POR EL ESTE POR DONDE COLINDA CON LOS DOS LOTES SEGREGADOS (FINCAS 266366 Y 266369)..DETALLES VER DOC. REDI 1066213.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUXIANG WU (CÉDULA E-8-51325) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

BAO XIAN WU (CÉDULA E-8-51058) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 9 MARZO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WW WW con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26371 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 26371

Propietario: FUXIANG WU Y BAO XIAN WU

Área: Variante



Se visitó Materiales Wu S.A., oficinas de los propietarios de las fincas de Fundación Ricky y Fuxiang Wu.



Fotografía de la finca 26371, ubicada en Bejuco. Área de Variante.

PROPIEDAD N° 8

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 18:08:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142735/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 4740 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 64 ha 7610 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 64 ha 7610 m² CON UN VALOR DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 1,950.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 1,950.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 64 HA 7610 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 64 HA 7610 M²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, SUR Y OESTE CON TERRENO LIBRE ESTE CON TERRENO LIBRE Y UN CAMINO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMES HECTOR MONTENEGRO MONTENEGRO (CÉDULA 7-40-191) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES:
ESTA FINCA ESTA SUJETA A LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 215 DELCODIGO FISCAL.
. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 04/02/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201906:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá Abril 9 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Hermes H. Montenegro con cedula de identidad personal 7-40-191, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4740 y folio 222 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Montenegro C-7-40-191
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



Hermes Hector
Montenegro Montenegro

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-JUL-1939
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA 16-OCT-2015 EXPIRA: 16-OCT-2025

7-40-191



Montenegro

PROPIEDAD N° 9

Registro Público de Panamá

No.1770130

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:14:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176302/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL Nº 268498 (F)
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITO A DOCUMENTO REDI 1092503, REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.) UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 825 m² 3 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 825 m² 3 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YASMINA NU□EZ RAMOS (CÉDULA 8-530-2430) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
YULISSA MABEL BOSQUEZ NUÑEZ (CÉDULA 8-841-1191) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
LUIS CARLOS BOSQUEZ NUÑEZ (CÉDULA 8-912-2054) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41
DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA A INTERAMRICANA HACIA CHAME Y HACIA SAN CARLOS, CON EL CUAL COLINDA AL NORTE Y OESTE. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2007 ASIENTO 33103, DE FECHA 28/02/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 201906:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185794

Panamá 27 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Yasmina Nuñez Ramos con cédula de identidad personal 8-530-2430, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26 84 98 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yasmina Núñez R.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

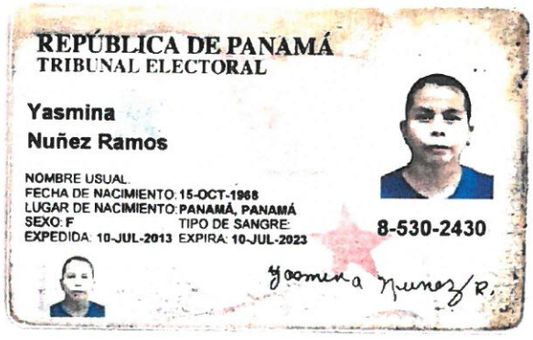
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yasmina
Nuñez Ramos

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-OCT-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-JUL-2013 EXPIRA: 10-JUL-2023

8-530-2430

Yasmina Nuñez R.

PROPIEDAD N° 10

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:45:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142701/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 26834 (F)LOTE S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 36 ha 8690 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 6398 m² 28 dm² CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/. 18,150.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/. 23,150.00) NÚMERO DE PLANO: S/N.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 36 HA 8690 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 22 HA 6398 M² 28 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PASTOR SOLIS BARRIOS (CÉDULA 7-42-663) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: LA NACION TIENE DERECHO SIN COMPENSACION NI INDEMNIZAICON A LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES, VIAS FERREAS, CAMINO, TRANNVIAS. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 279 ASIENTO : 11546 , DE FECHA 29/07/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:45 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 29 de Marzo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Paston Solis Barrios con cedula de identidad personal 7-42-663, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26834 y folio 162 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Paston Solis Barrios 7-42-663
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 29 ABR 2019

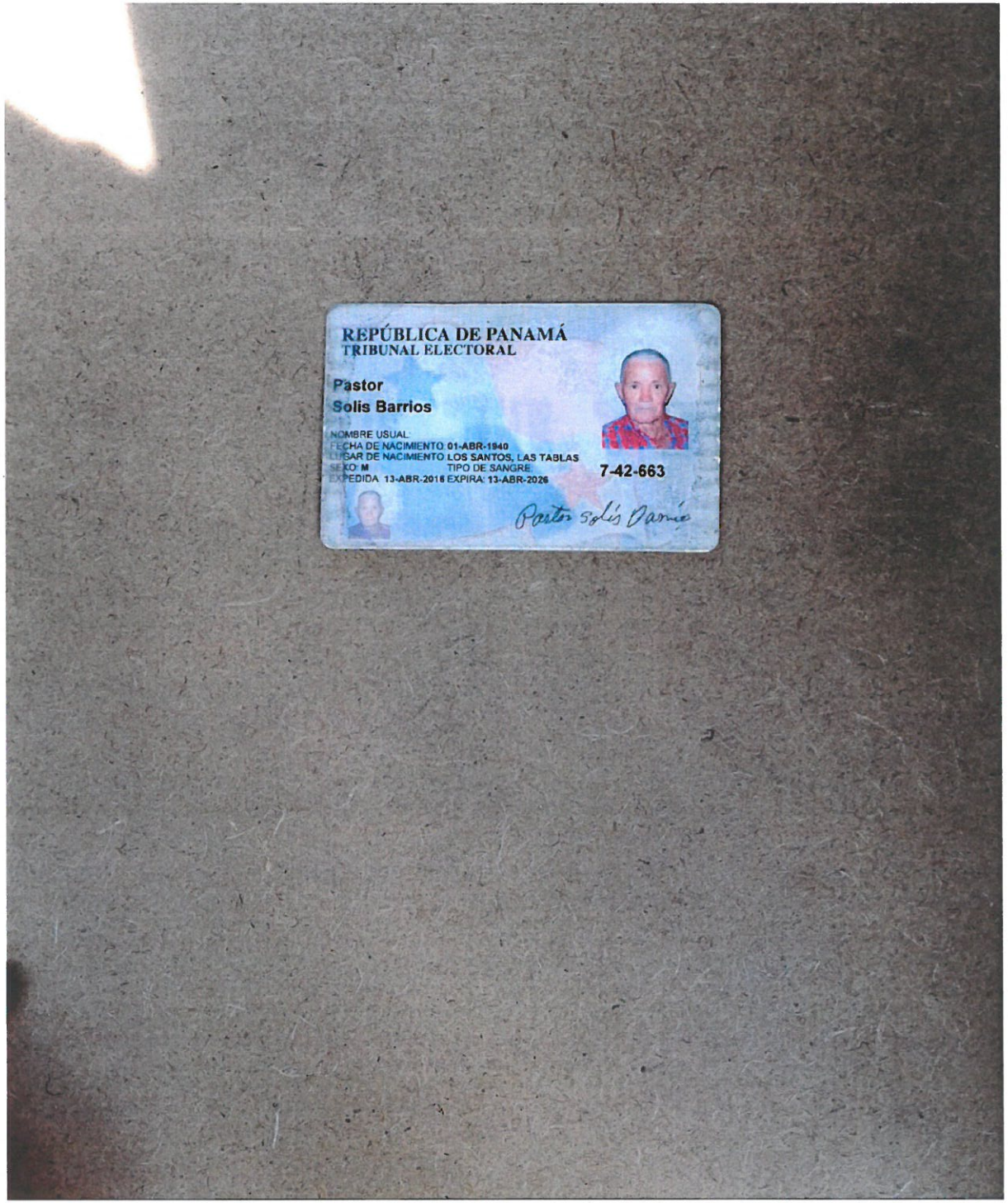
Panamá:

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Pastor
Solis Barrios
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-ABR-1940
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
7-42-663
EXPEDIDA: 13-ABR-2016 EXPIRA: 13-ABR-2026

PROPIEDAD N° 11

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 30166374 - INSCRIPCIÓN
ASIENTO Nº INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

INMATRICULACIÓN

DATOS GENERALES
CAUSA DE LA INMATRICULACIÓN: ADJUDICACION DE BALDIDO NACIONALES

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: SALOME JARAMILLO SANCHEZ DE FIGUEROA (CÉDULA 2-75-85)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

DATOS DEL INMUEBLE
USO: RESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CONSTA EN EL DOCUMENTO DIGITALIZADO
SUPERFICIE: 4973 M² 77 DM²
RESTO LIBRE: 4973 M² 77 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 75.00)
VALOR DEL TERRENO: SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 75.00)
NÚMERO DE PLANO: 803-04-13229

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 3320/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 05/01/2016 A LAS 02:35 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 8-5-0690 DE FECHA 15/09/2015

Panamá 23 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Salome Jaramillo Sánchez con cedula de identidad personal 2-75-85, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30166374 y folio 30166374 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Salomé J. de Figueroa
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

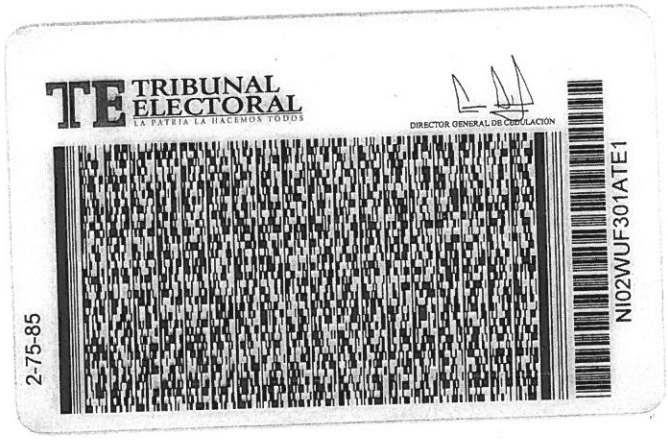
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Salome
Jaramillo Sanchez de Figueroa
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-SEP-1950
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, ANTÓN
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
2-75-85
EXPEDIDA: 10-ENE-2014 EXPIRA: 10-ENE-2024


TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS
DIRECTOR GENERAL DE CEDULACIÓN
2-75-85
NI02WUF301ATE1

PROPIEDAD N° 12

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 48495
(F) - INSCRIPCIÓN
ASIENTO Nº INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

OBSERVACIONES A LA MIGRACIÓN
SOLICITUD DE PUBLICIDAD

DATOS DEL INMUEBLE
DIRECCIÓN: LOTE EL CELAJE 2, CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE:
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE TERRENOS NACIONALES DE ERNESTO ANTONIO QUINTERO PALMAROLA SUR, RESTO LIBRE DE LA FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 DE PROPIEDAD DE ERN ESTO ANTONIO QUINTERO PALMAROLA ESTE TIERRAS NACIONALES OESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 DE PROPIEDAD DE ER NESTO ANTONIO QUINTERO PALMAROLA FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1971
SUPERFICIE: 35 HA 6857 M² 37 DM²
RESTO LIBRE:35 HA 6857 M² 37 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 9,795.00)
VALOR DEL TERRENO: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 9,795.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: PRODUCTOS TOLEDANOS, S.A.
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

TITULAR(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: BANCO GENERAL,S.A.
TIPO DE DERECHO: HIPOTECA

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: SOBRE ESTA FINCA PESAN INSCRITAS SOBRE EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 22/03/2000
NÚMERO DE ENTRADA: 31290/2000

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE

DATOS GENERALES
GRADO DE HIPOTECA: PRIMERA
MONTO: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 42,500,000.00)
MODIFICACIONES A LA HIPOTECA: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA JUNTO CON OTRA A FAVOR DE BG TRUST,INC.EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO POR LA SUMA DE B/42,500,000.00 PARA GARANTIZAR EL FIDEICOMIZO 2863 CUYOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTAN ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO.PARA MAS DETALLES VEASE FICHA 571639 DOCUMENTO REDI 2387646 ASIENTO 84987 TOMO 2013 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20130517 18:56:17.2INBAPA26
OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA JUNTO CON OTRA A FAVOR DE BG TRUST,INC.EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO POR LA SUMA DE B/42,500,000.00 PARA GARANTIZAR EL FIDEICOMIZO 2863 CUYOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTAN ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO.PARA MAS DETALLES VEASE FICHA 571639 DOCUMENTO REDI 2387646 ASIENTO 84987 TOMO 2013 DEL DIARIO. FECHA DE

REGISTRO: 20130517 18:56:17.2INBAPA26

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 03/05/2013
NÚMERO DE ENTRADA: 84987/2013

DATOS DEL ACREEDOR
NOMBRE: BANCO GENERAL,S.A.
TIPO DE DERECHO: HIPOTECA

DEUDOR
PRODUCTOS TOLEDANOS,S.A.

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 257568/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 08/06/2016 A LAS 11:40 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
FORMULARIO DE CERTIFICADO DE FECHA 08/06/2016

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA BALBOAS (B/. 30.00)

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 48495
ROLLO: 1
ASIENTO: 1
DOCUMENTO: 3
COD. UBICACIÓN: 8301

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 21/11/2003 11:11:10.
NUM. DOCUMENTO REG.: 553419.
STATUS DE REGISTRO: INACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: ALIMENTOS Y.
APELLIDO MATERNO: SUPERCONCENTRADO,.
PRIMER NOMBRE: S.A..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 22/03/2000 15:34:37.
STATUS DE REGISTRO: INACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: INCUBADORA LA.
APELLIDO MATERNO: CHORRERANA , S.A..
PRIMER NOMBRE: ..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 10.00.
PROPORCIÓN: -.

FECHA INSCRIPCIÓN: 25/01/2007 16:27:17.
NUM. DOCUMENTO REG.: 1075090.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: PRODUCTOS TOLEDANOS,.
APELLIDO MATERNO:
PRIMER NOMBRE: S.A..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6C8DC804-86A6-4565-A80A-697C996266F4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(MERCANTIL) FOLIO Nº 38216 (S) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6

CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO, AGENTE RESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CARGOS DE BAJA
DIRECTOR: ORLANDO D. OLIVARES R. (SUPLENTE)

CARGOS ACTUALIZADOS
AGENTE RESIDENTE: GRIMALDO Y TEJEIRA
APODERADO: DEBORAH ELAINE TOLEDANO SANABRIA
FACULTADES: PODER GENERAL
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 13321 DE 22 DE ABRIL DE 2016 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA
DIRECTOR: RICHARD R. TOLEDANO M.
DIRECTOR: ROBERT I. TOLEDANO D.
DIRECTOR: EDWARD J. HENRIQUEZ L.
DIRECTOR: RICARDO R. MOLINA V.
DIRECTOR: RICHARD R. TOLEDANO S.
DIRECTOR: DEBORAH E. TOLEDANO S.
DIRECTOR: LIZBETH ANN HENRIQUEZ
DIRECTOR: ENRIQUE O. JIMENEZ C. (SUPLENTE)
PRESIDENTE: RICHARD R. TOLEDANO M.
SECRETARIO: EDWARD J. HENRIQUEZ L.
SUSCRIPTOR: RODRIGO GRIMALDO CARLES
SUSCRIPTOR: JOSE LUIS ARIAS
TESORERO: RICARDO R. MOLINA V.
VICEPRESIDENTE: ROBERT I. TOLEDANO D.
VOCAL: RICHARD R. TOLEDANO S.
VOCAL: DEBORAH E. TOLEDANO S.
VOCAL: LIZBETH ANN HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL LO SERA EL VICE-PRESIDENTE EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO SERA EL TESORERO.

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 64878/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 15/02/2018 A LAS 04:27 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1313 DE FECHA 27/01/2018
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 4 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 26 de Abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Robert Toledano con cédula de identidad personal 8-230-2552, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48495 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la **cédula del firmante** y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Robert Isaac
Toledano De Alba



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-FEB-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08-ENE-2013 EXPIRA: 08-ENE-2023

8-230-2552

PROPIEDAD N° 13

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:47:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142725/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 266369 (F)LOTE N-2, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 1001200 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 8843 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8843 m² 85 dm² CON UN VALOR DE ONCE MIL BALBOAS (B/. 11,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE ONCE MIL BALBOAS (B/. 11,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80402-109126.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE N-2, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 1001200 2 HA 8843 M² 85 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 8843 M² 85 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI 1066213 . . . . .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG
FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU
DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU
MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU
MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU
VOCAL: WI LION WU WU
AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.
APODERADO: FUXIANG WU CHANG
FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGS SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.

Panamá 9 marzo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE [illegible] con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 266369 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que **aparece en la cédula del firmante** y a nuestro parecer son iguales, **por lo que la consideramos auténtica.**

Panamá, 14 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose
Wu Wu
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2015 EXPIRA: 07-ENE-2025
8-801-680

PROPIEDAD N° 14

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:40:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142666/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87250 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1358, DOCUMENTO: 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 525 m² 2275 cm² CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: DIEZ MIL BALBOAS(B/. 10,000.00). NÚMERO DE PLANO: 83-43310 .
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1358, DOCUMENTO: 2 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 525 M² 2275 CM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANTONIO VEGA SAENZ (CÉDULA 08-76-539) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DEL 31/11913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1359, DOCUMENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 27 de Marzo de 2019

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

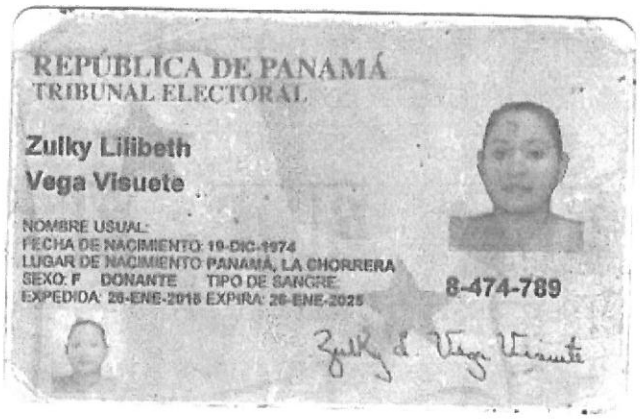
Por este medio yo Antonio Vega con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87250 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Miriam Vega 8-507-392
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA (HEREDERA ANTONIO VEGA)

Zulky L. Vega Rosario (Heredera de Antonio Vega)
8-474-789


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Zulky Lilibeth
Vega Visuete

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-DIC-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-ENE-2018 EXPIRA: 26-ENE-2025

8-474-789


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Myriam
Vega Visuetti

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-MAR-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 15-ENE-2013 EXPIRA: 15-ENE-2023

8-507-392

16

JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, La Chorrera dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

AUTO Nº 634.-

VISTOS:

Las señoras **ZULKY LILIBETH VEGA VISUETTI, MYRIAM VEGA VISUETE** y **MIRIAM CAMILA VISUETE ANITADILLA**, ha solicitado se declare abierto el proceso de sucesión intestada de **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal Nº 8-76-539, y la declaratoria de las solicitantes como herederas sin perjuicio de terceros en su condición de hijas y esposa del causante.

Las pruebas presentadas, demuestran la defunción de la causante, el parentesco de las solicitantes y el hecho de que en las notarias no consta testamento alguno otorgado por el **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.).**

Mediante providencia del 6 de abril de 2017, se **ADMITIÓ** la solicitud, y se le corrió traslado a la Fiscalia de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Provincia de Panamá Oeste, por el término de cinco (5) días para que se emita concepto, el cual recomienda a este juzgador, se declare abierto el proceso de sucesión intestada de quien en vida se llamó **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal Nº 8-76-539.

Cumpliendo la parte solicitante, con todos los requisitos exigidos por la ley, sustantivo y adjetivo, se procede a lo solicitado.

En merito de lo antes expuesto, el suscrito **JUEZ SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

D E C L A R A:

PRIMERO: Que en este Juzgado, esta abierto el proceso de sucesión intestada de **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal Nº 8-76-539, desde el día 19 de mayo de 2011, fecha de su defunción.

SEGUNDO: Que son sus herederas, sin perjuicios de terceros **ZULKY LILIBETH VEGA VISUETE, MYRIAM VEGA VISUETTI** y **MIRIAM CAMILA VISUETE ANITADILLA.**

O R D E N A:

Que comparezcan al proceso, todas las personas que tengan algún interés en el, dentro del término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación del edicto emplazatorio, que trata el artículo 1510 del Código Judicial.

Póngase esta resolución, en conocimiento del público mediante edicto emplazatorio, el cual deberá publicarse tres (3) veces consecutivas en un diario de circulación nacional, y fijarse en la secretaria de este tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del edicto.

Entréguese, a la parte solicitante copia debidamente autenticada del mencionado edicto, a fin de ser publicado en un diario de circulación nacional, de forma consecutiva.

Notifiquese, a la Fiscalia de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Provincia de Panamá Oeste.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1510, 1530, 1531 del Código Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ ,

LIC. JOSE APARICIO RÍOS

LIC. JENNIFER RODRIGUEZ
Secretaria Judicial II

JAR/as.

Hoy, 11 de mayo de 2017
A las 8:12 p.m. notifico de
manera personal (civiles)
[illegible] de 64 de 2 de mayo
de 2017

MINISTERIO PUBLICO
SECCION ESPECIALIZADA EN ASUNTOS
CIVILES, AGRARIO Y DE FAMILIA
DE LA PROVINCIA DE PANAMA OESTE

11 de Mayo de 2017

Fiscalía 754
Fiscalía 16 de Mayo 2017
Secretaria

CERTIFICO: que para notificar a los interesados el contenido de la resolucion anterior se fija el EDICTO Nº Emp. 64 en lugar visible de la Secretaria del Tribunal, hoy 12 de Mayo 3:00pm de dos mil 17

Secretaria

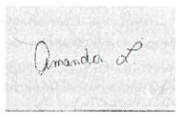
CERTIFICO: Que todo lo anterior es fiel copia de su original.
16 de MAYO de 19

PROPIEDAD N° 15

Registro Público de Panamá

No.1770136

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:49:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176319/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 152163 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 644 m² 82 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 644 m² 82 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KARELL MICHELLE DE LEON LOZANO (CÉDULA 8-876-530) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD
KEVIN ALEXANDER DE LEON LOZANO (CÉDULA 8-905-1006) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD
CAROLL INÉS LOZANO DE LA GUARDIA (CÉDULA PE-5-358) TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201908:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185784

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Camilo Lozano de León con cedula de identidad personal PE5-358, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 152163 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Camilo Lozano de León
_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARIA SEXTA DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

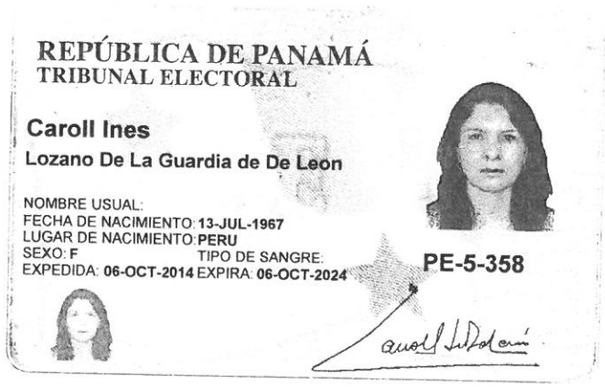
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo _____ Testigo _____

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Caroll Ines
Lozano De La Guardia de De Leon

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **13-JUL-1967**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PERU**
SEXO: **F** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **06-OCT-2014** EXPIRA: **06-OCT-2024**

PE-5-358

PROPIEDAD N° 16

Registro Público de Panamá

No.1770736

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.14 10:07:46 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA: 176291/2019 (JAFA)

QUE CAROLL INES LOZANO DE DE LEON CON CEDULA PE-5-358, ES PROPIETARIA DE LA FINCA 150110, INSCRITA AL ROLLO 19754 DOCUMENTO 5 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304 DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMÁ.
UBICACIÓN: ESTA FINCA CONSISTE EN LOTE DE TERRENO, DESCRITO EN EL PLANO 80404-7745, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE CABUYA, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMA.
SUPERFICIE: 642MTS2 54DCM2
QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA DE ASIENTOS DE DIARIO PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN A LA FECHA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 02:18 PM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Carol Lozano de De León con cedula de identidad personal PE5358, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 150110 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos** Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Caroll Ines
Lozano De La Guardia de De Leon

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUL-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 06-OCT-2014 EXPIRA: 06-OCT-2024

PE-5-358

PROPIEDAD N° 17

Registro Público de Panamá

No.1777700

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:15:51 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

176718/2019/R.T.

QUE INVERSIONES ANGARAN. S.A. ES PROPIETARIA DE LA FINCA 66949, INSCRITA A TOMO 1689, FOLIO 494, ACTUALIZADA CON CODIGO DE UBICACIÓN 8304, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.
QUE CONSISTE EN LOTE DE TERRENO SIN NÚMERO, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO DE CABYA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.
SUPERFICIE: EL RESTO LIBRE DE ESTA FINCA QUEDA CON UNA SUPERFICIE DE 1HAS 3592M2 22DM2.
QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: INSCRIP. #1: DE LA FCA NO. 366 SE TRAEN LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES. EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ART. 70, 71, 72, 140, 142, 143 DEL COD. AGRARIO 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NO. 35 DEL 6 DE FEB. DE 1969, SE ADVIERTE A LA COMPRADORA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS POR LO MENOS DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELA A HASTA EL EJE DEL CAMINO AL RIO, CON EL CUAL LIMITA AL NORTE Y AL ESTE Y 7MTS 50CMS POR LO MENOS DESDE LAS CERCAS DE LA MISMA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A CABUYA Y A LA CARRETERA NACIONAL..INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 1989.
QUE NO CONSTAN ASIENTOS DEL DIARIO PENDIENTES DE INSCRIPCION A LA FECHA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 03:32 PM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

No.1770747

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:09:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179363/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ANGARAN, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 199340 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
PRESIDENTE: ANNETE GARCIA ANGULO
TESORERO: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
SECRETARIO: LIDICE ANGULO DE GARCIA
SUSCRIPTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
SUSCRIPTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA
DIRECTOR: ANNETE GARCIA ANGULO
DIRECTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
DIRECTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA
VOCAL: LIDICE ANGULO DE GARCIA
AGENTE RESIDENTE: OMAYRA GARCIA DE BERBEY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019A LAS 12:09 PM.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188145

Panamá 8 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Annett García A. con cédula de identidad personal 8-434-302, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 66949 y folio 494 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

...ro, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Annett Marinelly
Garcia Angulo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-ABR-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 20-FEB-2014 EXPIRA: 20-FEB-2024

8-434-302

PROPIEDAD N° 18

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 1012 (F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:11HAS-8112M2-93D2
RESTO LIBRE:11HAS-8112M2-93D2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENO DE CRECENCIO GUZMAN. SUR:TERRENO DE AGUSTIN GUZMAN. ESTE: TERRENO DE AGUSTIN GUZMAN, DE PATROCINIO GUZMAN Y SERVIDUMBRE DE ACCESO AL TERRENO. OESTE: RIO CHAME. FECHA DE INSCRIPCI?NDEL TOMO:24 DE FEBRERO DE 1972.
SUPERFICIE: 11 HA 811 M² 93 DM²
RESTO LIBRE:11 HA 811 M² 93 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: SETENTA Y DOS BALBOAS (B/. 72.00)
VALOR DEL TERRENO: SETENTA Y DOS BALBOAS (B/. 72.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: ARGELIS EDITH GUZMAN ZAMORA CÉDULA 8-312-483
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO
CUOTA PARTE: 100%

NOMBRE: LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA CEDULA 8-287-374
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO
CUOTA PARTE: 100%

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ART?CULOS70,71,72,140,141,142 Y 143 DEL C?DIGOAGRARIO; ART?CULO164 DEL CC?DIGOADMINISTRATIVO Y 4TO., DEL DECRETO DE GABINETE NO.35, DE 6 DE FEBRERO DE 1969. PARA DETALLES VE?SETOMO: 93 R.A., FOLIO:43.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 01/24/2001
NÚMERO DE ENTRADA: TOMO DIARIO: 2001; ASIENTO DIARIO: 6911.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

DATOS GENERALES
OBSERVACIONES: DECLARA PATROCINIO GUZMAN GUZMAN (EL DONANTE) QUE POR ESTE_MEDIO CONSTITUYE A SU FAVOR DERECHO DE USO Y USUFRUCTO DE POR VIDA SOBRE LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTE CONTRATO Y POR LO TANTO ARGELIS EDITH GUZMAN ZAMORA,CEDULADA 8-312-483 Y LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA,CEDULADO 8-287-374 (LOS DONATARIOS)NO PODRA TRASPASAR, ARRENDAR, HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER FORMA DICHA LA PROPIEDAD, SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO. PARA MAS DETALLE VEASE ASIENTO 37501 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO.
NOTA: ESTA MARGINAL SE PRACTICA EN EL DIA DE HOY, POR HABERSE OMITIDO SU FECHA CORRESPONDIENTE.

PANAMA, 11 DE MARZO DE 2014. FECHA DE REGISTRO: 20140311 15:13:23.9DUDO3

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 02/28/2014
NÚMERO DE ENTRADA: TOMO DIARIO: 2014; ASIENTO DIARIO: 36677

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 170504/2019 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 05/07/2019 A LAS 10:50 A.M.

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Leonardo Guzmán con cédula de identidad personal 8-287-374, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 1012 y folio 8201 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Leonardo Abel Guzmán Z.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA
8-287-374

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



Leonardo Alexi
Guzman Zamora

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **18-OCT-1967**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, PANAMÁ**
SEXO: **M** TIPO DE SANGRE: **O+**
EXPEDIDA: **22-FEB-2016** EXPIRA: **22-FEB-2026**

8-287-374



Leonardo Alexi Guzmán Z.

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Angelis Guzmán con cédula de identidad personal 8-312-483, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 1012 y folio 2301 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Angelis Guzmán de Bruno
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA
8-312-483

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

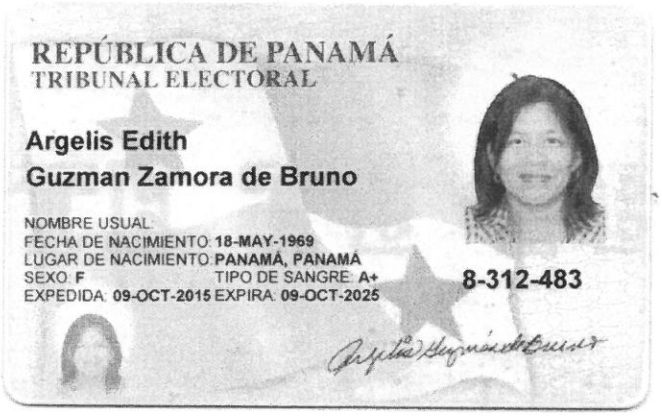
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Argelis Edith
Guzman Zamora de Bruno

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-MAY-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 09-OCT-2015 EXPIRA: 09-OCT-2025

8-312-483

PROPIEDAD N° 19

Registro Público de Panamá

No.1771904

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:15:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 179382/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 366 (F)
LOTE 5-85, CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 441 m² 85 cm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ANGARAN, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: A) - A NO COLOCAR CERCAS O VERJAS EN EL TERRENO SIN LA PREVIA APROBACION DEL JUEZ JEFE DEL I.V.U., B)- A CONSERVAR LIMPIO DE MALEZAS LA PROPIEDAD.... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO 28344, DOCUMENTO 4, DE FECHA 18/09/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE MAYO DE 201911:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188168

Registro Público de Panamá

No.1770747

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:09:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179363/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ANGARAN, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 199340 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
PRESIDENTE: ANNETE GARCIA ANGULO
TESORERO: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
SECRETARIO: LIDICE ANGULO DE GARCIA
SUSCRIPTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
SUSCRIPTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA
DIRECTOR: ANNETE GARCIA ANGULO
DIRECTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR
DIRECTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA
VOCAL: LIDICE ANGULO DE GARCIA
AGENTE RESIDENTE: OMAYRA GARCIA DE BERBEY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019A LAS 12:09 PM.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188145

Panamá 8 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Annett García A. con cédula de identidad personal 8-434-302, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 366 y folio 188 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA PÚBLICA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Annett Marinelly
Garcia Angulo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-ABR-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 20-FEB-2014 EXPIRA: 20-FEB-2024

8-434-302

PROPIEDAD N° 20

Registro Público de Panamá

No.1770115

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 14:24:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176695/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 173566 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 3008 m² 12 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 1748 m² 83 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.-----INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7584-271, DE FECHA 22/10/1998.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 800,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 7.75% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.50% ANUAL. ---- SEGÚN CONSTA INSCRITO A FICHA: 433537. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 138796-2008, DE FECHA 23/07/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/.1,142,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 8.17% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 8.00% ANUAL. ---- SEGÚN CONSTA INSCRITO A FICHA: 459827, EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123329-2009, DE FECHA 10/07/2009.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. ----- INSCRITO A FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO, DE FECHA 10/09/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201902:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186193

Registro Público de Panamá

No.1770746

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179402/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

PORTS INMUEBLES DEL ESTE S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 337690 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1997
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
SUSCRIPTOR: ALEXANDER ROMERO MATINEZ
DIRECTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
DIRECTOR: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
DIRECTOR: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
PRESIDENTE: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
TESORERO: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
SECRETARIO: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
AGENTE RESIDENTE: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESO
RERO Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES CONUNES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019A LAS 12:13 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188178

Panamá 7 de MAYO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo José PORTA con cedula de identidad personal 8-234-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 17 35 66 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

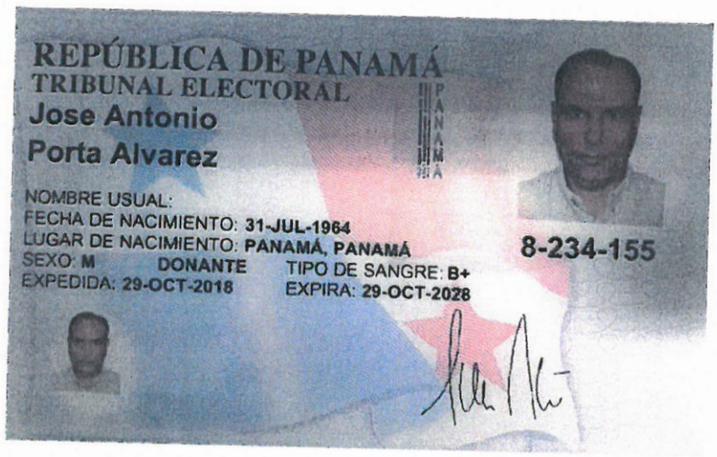
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose Antonio
Porta Alvarez
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-JUL-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 29-OCT-2018
EXPIRA: 29-OCT-2028
8-234-155

PROPIEDAD N° 21

Registro Público de Panamá

No. 1779598

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.05.20 15:06:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176711/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 173564 (F) LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 750 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 750 m² 85 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS(B/. 360.00). NÚMERO DE PLANO: 80307-13055 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 271/7584, DE FECHA 22/10/1998.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 800,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 7.75% UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2008/138796 DE FECHA 23/07/2008. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2008/138796, DE FECHA 23/07/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 1,142,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 8.17% UN INTERÉS ANUAL DE 8% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2009/123329 DE FECHA 10/07/2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/123329, DE FECHA 10/07/2009.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: OBSERVACIONES: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 10 ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. VEASE FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2012/165309, DE FECHA 27/08/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE MAYO DE 201911:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186177

Registro Público de Panamá

No.1770746

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179402/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

PORTS INMUEBLES DEL ESTE S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 337690 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1997
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
SUSCRIPTOR: ALEXANDER ROMERO MATINEZ
DIRECTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
DIRECTOR: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
DIRECTOR: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
PRESIDENTE: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
TESORERO: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
SECRETARIO: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
AGENTE RESIDENTE: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESO
RERO Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES CONUNES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019A LAS 12:13 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188178

Panamá 9 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jose PORTA con cedula de identidad personal 8-234-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 173564 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARIA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

/o, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

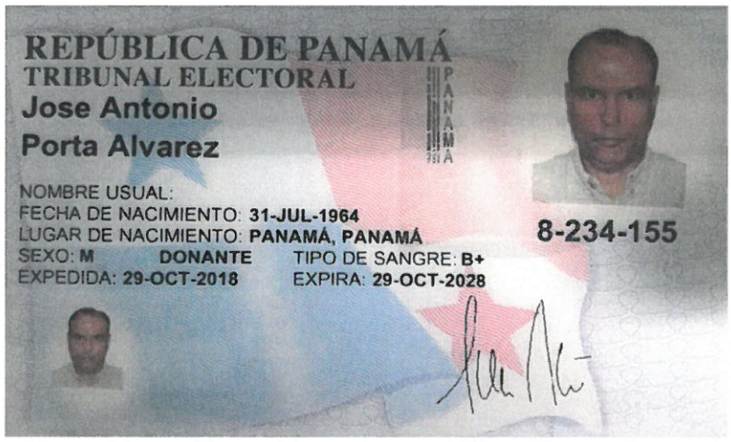
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose Antonio
Porta Alvarez
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-JUL-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 29-OCT-2018
EXPIRA: 29-OCT-2028
8-234-155

PROPIEDAD N° 22

Registro Público de Panamá

No.1770116

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 14:13:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176725/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 173563 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 1566 m² 86 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 1164 m² 14.90 dm² .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.-----INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7578-271, DE FECHA 22/10/1998.
MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. ---- INSCRITO A FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO, DE FECHA 10/09/2012.
CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA POR ESTE MEDIO SE DEJA COSNTANCIA QUE AL MOMENTO DE INLCUIR EL ASIENTO 171112-2013 EN EL SISTEMA EMULACION (REGISTRO PREVIO) POR ERROR SE COLOCO QUE CANCELABAN LA PRIMERA Y SEGUNDA HIPOTECA QUE PESA SOBRE ESTA FINCA, NO OBSTANTE, LA CANCELACION ES UNICAMENTE SOBRE 1 LOTE DE TERRENO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92045567/2014 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201902:03 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186176

Registro Público de Panamá

No.1770746

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179402/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

PORTS INMUEBLES DEL ESTE S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 337690 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1997
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
SUSCRIPTOR: ALEXANDER ROMERO MATINEZ
DIRECTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
DIRECTOR: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
DIRECTOR: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
PRESIDENTE: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
TESORERO: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA
SECRETARIO: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ
AGENTE RESIDENTE: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESO
RERO Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES CONUNES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019A LAS 12:13 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188178

Panamá 7 De MAYO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo José PORTA con cedula de identidad personal 8-234-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 173563 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

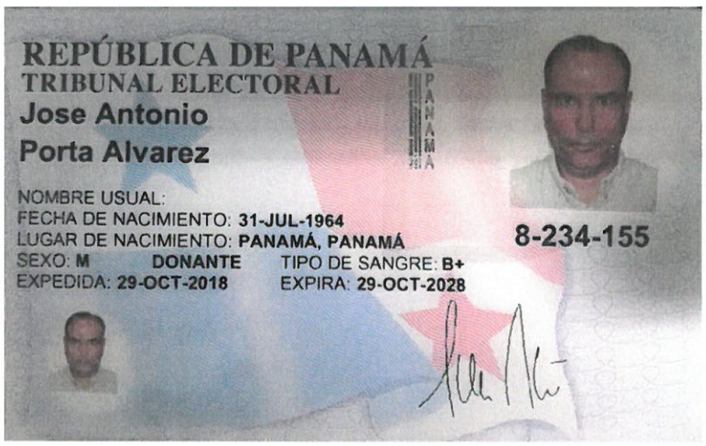
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose Antonio
Porta Alvarez
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-JUL-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 29-OCT-2018
EXPIRA: 29-OCT-2028
8-234-155

PROPIEDAD N° 23

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 168016
ROLLO: 25798
ASIENTO: 1
DOCUMENTO: 9
COD. UBICACIÓN: 8307

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 18:55:58.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: TRANSMITENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: COMISION DE REFORMA.
APELLIDO MATERNO: AGRARIA.
PRIMER NOMBRE: ..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 18:55:43.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
APELLIDO PATERNO: LASSO.
APELLIDO MATERNO: DE HERNANDEZ.
PRIMER NOMBRE: MATILDE.
SEGUNDO NOMBRE: BENIGNA.
CEDULA O PASAPORTE: 8-88-798.
ESTADO CIVIL: C.
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 13618D54-4BA9-4EAE-B692-D916B8000CB1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

RESTRICCIONES

FINCA: 168016 ROLLO: 25798 ASIENTO: 2

COD. DIREC: 8307
FECHA: 30/04/1998 18:56:25
DOCUMENTO: 9

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 02/04/1998 00:00:00
NÚMERO: 850593
NOTARÍA: 99
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)

DETALLE OPERACIÓN

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

ACREEDORES

DEUDORES

TOMO DIARIO: 266
ASIENTO DIARIO: 821
VALOR: 180.00

OTROS DATOS

INFORMACIÓN DEL MAESTRO

FINCA: 168016 ROLLO: 25798 ASIENTO: 1
STATUS: AC

NUM. DOCUMENTO: 9
COD. UBICACIÓN: 8307
FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 00:00:00
PROVINCIA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)
PLANO: 80304-11632
VALOR FINCAS: 180.00
VALOR MEJORAS: 0.00
VALOR VENTA: 0.00
SUPERFICIE ACTUAL: 5HAS-5532MTS2-20D2
VALOR INICIAL: 180.00
SUPERFICIE INICIAL: 5HAS-7179MTS2-62D2
NATURALEZA: VENTA DE LOTE

DATOS DE LA FINCA MADRE

Nº FINCA MADRE: 24867
COD. UBICACIÓN: 8307
ROLLO: 0
TOMO: 607
FOLIO: 284
DOCUMENTO: 0
ASIENTO: 1

DATOS DEL DIARIO

TOMO: 266
ASIENTO: 821
FECHA: 21/04/1998 15:42:49
PRESENTADO POR: OCTAVIO NUÑEZ

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 02/04/1998 00:00:00
NÚMERO: 850593
NOTARÍA: 99
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)

OTROS DATOS

CÓDIGO UBICACIÓN ORIGINAL: 8307

Panamá 6 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Amós Hernandez con cedula de identidad personal 8-711-47, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 168016 y folio 8-711-47 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Amós Hernandez
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO PANAMÁ

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Amos Benigno
Hernandez Lasso
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-SEP-1977
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-AGO-2017
EXPIRA: 07-AGO-2027
8-711-47

Panamá 6 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Por este medio yo Loida Hernández con cedula de identidad personal 8-402-938, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 168016 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Loida H de Chavarría

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la **cédula del** firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 14 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Loida Noemi
Hernandez Lasso de Chavarria

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-MAR-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-ABR-2014 EXPIRA: 02-ABR-2024

8-402-938

Loida H de chavarria

PROPIEDAD N° 24

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30191500 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO

DATOS GENERALES
TIPO: GARANTIA
MONTO: SETECIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 780,000.00)
PLAZO: 03 AÑOS RENOVABLES POR UN PERIODO ADICIONAL DE 3 AÑOS SEGUIDO POR UN ULTIMO PERIODO DE 4 AÑOS
TASA EFECTIVA: 8.30%
TASA DE INTERÉS: 8.00%
DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA QUE GARANTIZA PRÉSTAMO EN FIDEICOMISO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30125634.
DEUDOR: ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A..
GARANTE: FUNDACION J.L.M.

DATOS DEL ACREEDOR
NOMBRE: CAPITAL BANK, INC.
TIPO DE DERECHO: PRESTAMO

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 461437/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 30/10/2017 A LAS 12:31 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16901 DE FECHA 27/10/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO DE LA NOTARÍA NÚMERO 8 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 2,398.00)

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30191500 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS GENERALES
PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11098770
PAZ Y SALVO DE INMUEBLE: 303100023403

DATOS DE LA FINCA MATRIZ
FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 1596 (F)
DIRECCIÓN: CALLE SN , BARRIADA SN ,
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 22/10/1991

SUPERFICIE: 25 HA 875 M² 75 DM²
RESTO LIBRE: 23 HA 930 M² 59 DM²
LINDEROS: NORTE.FINCA 24867 DEMOMINADA YAGUADA DE PROPIEDAD DE DIRECCION NACIO- NAL DE REFORMA AGRARIA SUR.RIO LA LAJAS ESTE.TERRENO NACIONALEZ Y FINCA 24867 OESTE.CAMINO QUE CONDUCE A LAS LAJAS Y RIO LAS LAJAS
DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE INICIAL:25HECT 8757MTS 75DC
RESTO LIBRE:25HECT 8757MTS 75DC

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA
RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 1 HA 9945 M² 16 DM²
RESTO LIBRE: 1 HA 9945 M² 16 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CALLE DE TOSCA.
SUR RESTO LIBRE DE LA FINCA 1596.
ESTE PUENTE 2-3 CON LA FINCA 177898.
OESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 1596.
VALOR DEL INMUEBLE: B/. 1.00 (UNO BALBOAS)
NO. DE PLANO: 80407-137186

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA (CÉDULA 8-266-80)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 374596/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 19/08/2016 A LAS 01:02 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21353 DE FECHA 12/08/2016
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO DE LA NOTARÍA NÚMERO 12 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A VEINTIOCHO BALBOAS (B/. 28.00)

461437/2017 (0)

30/10/2017 12:31:55 PM

Registro Público de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

ÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Víctor Manuel Aldana Aparicio

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. **16901** DE **27** DE **octubre** DE 20**17**

POR LA CUAL:

LA SOCIEDAD ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A., CELEBRA CON LA ENTIDAD BANCARIA CAPITAL BANK, INC. UN CONTRATO DE PRESTAMO COMERCIAL GARANTIZADO CON UN FIDEICOMISO DE GARANTIA SOBRE LA FINCA No.30191500, DONDE LA FUNDACION J.L.M., SERA EL FIDEICOMITENTE, CAPITAL TRUST & FINANCE, INC., EL FIDUCIARIO y CAPITAL BANK, INC., EL BENEFICIARIO.

GEL, COHEN, RICHA & ASOCIADOS
enida Samuel Lewis , Calle 74, Torre Óptima de Seguros, Piso 18
ermán Correa Céd. 7-121-998 ó Erasmo Bustamante 8-230-201)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA
27.10.17 800
NOTARIA 8 AVE POSTALIA 830

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS UNO.----------

----------(16901)----------

POR LA CUAL LA SOCIEDAD ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A., CELEBRA CON LA ENTIDAD BANCARIA CAPITAL BANK, INC. UN CONTRATO DE PRESTAMO COMERCIAL GARANTIZADO CON UN FIDEICOMISO DE GARANTIA SOBRE LA FINCA No.30191500, DONDE LA FUNDACION J.L.M., SERA EL FIDEICOMITENTE, CAPITAL TRUST & FINANCE, INC., EL FIDUCIARIO y CAPITAL BANK, INC., EL BENEFICIARIO.----------

----------Panamá, 27 de octubre de 2017.----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) dias del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), comparecieron personalmente los señores **MOISES DAVID COHEN MUGRABI**, varón, panameño, vecino de esta ciudad, mayor de edad, casado, banquero, portador de cédula de identidad personal número tres-noventa-mil seiscientos diecinueve (3-90-1619), y **SABINA ESTHER PASCASIO DE POLO**, mujer panameña, mayor de edad, casada, financista, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos once-dos mil quince (8-211-2015), en su condición de Apoderados Generales de la entidad bancaria denominada **CAPITAL BANK, INC.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público a Ficha quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (578664), Documento un millón ciento ochenta y tres mil trescientos veinticuatro (1183324), de la Sección de Mercantil, tal como consta en Poder inscrito en el Registro Público a Ficha quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (578664), Sigla S.A., Documento dos millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos dieciséis (2423616), actuando en su calidad de acreedor del Contrato de Crédito que se describe a continuación, en lo sucesivo "**EL BANCO**", por una parte; y, por la otra, (ii) **GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho– doscientos sesenta y seis- ochenta (8-266-80), ***quien aparece en el Registro Público como GERARDINO ANTONIO ORTEGA y es la misma persona***, quien actúa en nombre y representación de la sociedad anónima denominada **ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público a Folio número cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y seis (495966), Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente facultado para este acto

según consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Junta de Accionistas de la referida sociedad, la cual se transcribe al final de esta escritura pública, en adelante denominado **"EL DEUDOR"**; y por la otra parte nuevamente **GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho– doscientos sesenta y seis- ochenta (8-266-80), ***quien manifiesta estar actuando en nombre y representación*** de la Fundación denominada **FUNDACION J.L.M.,** fundación debidamente inscrita al Folio número dos cinco cero tres dos dos cinco cinco (25032255) del Registro Público de Panamá, debidamente facultado para este acto mediante acta extraordinaria del Consejo Fundacional de la Fundación de Interés Privado denominada **FUNDACION J.L.M.**, la cual se transcribe al final de esta escritura pública, en adelante denominado **"EL GARANTE"**, personas a quienes conozco y me pidieron que hiciera constar en esta Escritura Pública: (i) en la Parte I: un contrato de préstamo comercial (el "Contrato" o el "Contrato de Préstamo"); y en la Parte II: un contrato de garantía fiduciaria, sujeto a los siguientes términos y condiciones: ----------

----------**I. CONTRATO DE PRESTAMO COMERCIAL**----------

PRIMERA (DEFINICIONES): Salvo que el contexto requiera lo contrario, para los propósitos de este Contrato, los siguientes términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye a continuación, los cuales tendrán el mismo significado ya sea en plural o singular;----------

"Contrato de Fideicomiso": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en la Parte II de la presente Escritura Pública.----------

"Contrato de Prenda": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en la Parte III de la presente Escritura Pública.----------

"Contrato de Préstamo" o el "Contrato": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en esta Parte I de la presente Escritura Pública.----------

"Cuenta" significa la cuenta de [ahorro / corriente] que EL DEUDOR que mantiene con **EL BANCO**.-

"Dia Hábil": Todo día que no sea sábado, domingo, día de fiesta o duelo nacional o feriado para las instituciones bancarias en el distrito de Panamá, República de Panamá.----------

"Dólares" o "US$": significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.----------

"Efecto Material Adverso" significará, en la opinión de **EL BANCO**, un efecto material adverso en: (i) el negocio, condición (financiera o de otra naturaleza), operación, activos o rendimiento de **EL DEUDOR**; o (ii) en la condición y/o valor de la Finca; (iii) que haya ocurrido alguna circunstancia de naturaleza financiera, política, o económica, ya sea nacional o internacional, que dé a **EL BANCO**

REPUBLICA DE PANAMA
27.10.17 800

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

fundamentos razonables a su juicio exclusivo para concluir que **EL DEUDOR** no podrá, o no será capaz de, cumplir u observar sus obligaciones bajo los préstamos a que se refiere este Contrato; o (iv) cuando se vea afectada la validez y ejecución de, o la efectividad y prelación de cualquier garantía otorgada de acuerdo a este Contrato o de los derechos o remedios de **EL BANCO** bajo este Contrato.-

"**EL BANCO**": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.-

"**EL DEUDOR**": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.----------

"**EL GARANTE**": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.----------

"**FECI**" significa la sobre tasa creada por la Ley Cuatro (4) de mil novecientos noventa y cuatro (1994), incluyendo sus modificaciones, mediante la cual se crea el Fondo Especial de Compensación de Intereses y que a la fecha es el UNO POR CIENTO (1%), o como sea enmendado de tiempo en tiempo conforme a la ley aplicable.----------

"Finca" o "Fincas" significa la:----------

Finca número tres cero uno nueve uno cinco cero cero (30191500), inscrita al Código de Ubicación ocho tres cero siete (8307), de la Sección de la Propiedad, de la Provincia de Panamá, Distrito de Chame, del Registro Público, propiedad de FUNDACION J.L.M.----------

"ITBMS" significa el impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios.-

"Ley": significa toda ley, decreto, reglamento, acuerdo o norma jurídica de la República de Panamá.—

"Límite Máximo" significa **SETECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (US$780,000.00)**.----------

"Préstamos" significa el capital agregado de cada préstamo desembolsado en virtud de este Contrato de Préstamo, o el saldo de capital agregado de dichos préstamos;----------

"Tasa de Interés" significa un interés en base a una tasa de **OCHO PUNTO CERO CERO POR CIENTO (8.00%)** anual sobre el saldo, ajustable periódicamente al criterio de las revisiones de tasa que haga referencia la Superintendencia de Bancos o a criterio de **EL BANCO**, inmediatamente posterior a la fecha del desembolso del préstamo según los libros de **EL BANCO**.----------

SEGUNDA (MONTO, PROPOSITO Y DURACIÓN): Declara **EL DEUDOR** que ha recibido de **EL BANCO**, en calidad de préstamo, la suma total de **SETECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (US$780,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de la cual cede la suma de **TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (US$300,754.00)**,

moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA /DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-90/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **CREDICORP BANK**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES (US$128,745.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP-NOVENTA Y UNO/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-91/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BANESCO, S.A**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES (US$148,418.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y DOS/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-92/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BAC PANAMA**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES (US$29,281.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y TRES/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-93/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BAC PANAMA**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **NOVENTA MIL SETENTAY SEIS DÓLARES (US$90,076.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP-NOVENTA Y CUATRO/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-94/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BANCO GENERAL, S.A**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; ***el remanente será utilizado para capital de trabajo.*** El Contrato de Préstamo estará vigente por un periodo de **TRES (3) AÑOS**, ***renovables por un periodo adicional de TRES (3) AÑOS seguido por UN (1) último periodo de CUATRO (4) AÑOS, renovables a opción del banco.*** Contado a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro Público de Panamá.----------

Panamá 25 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gerardina Ortega con cedula de identidad personal 8-266-80, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30191500 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

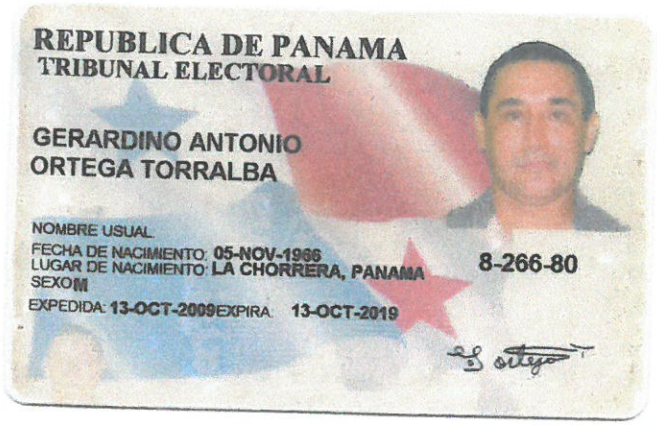
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 [illegible]

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

GERARDINO ANTONIO
ORTEGA TORRALBA

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-NOV-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: LA CHORRERA, PANAMA
SEXO: M
EXPEDIDA: 13-OCT-2009 EXPIRA: 13-OCT-2019

8-266-80

PROPIEDAD N° 25

Registro Público de Panamá

No.1770128

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.05.13 17:16:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176285/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 2149 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 33 ha 72 m² 1 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 8462 m² 85 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 104681/2001 (0) DE FECHA 05/10/2001 12:10:41 PM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 10783/2000 (0) DE FECHA 28/01/2000 03:23:52 PM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 14664/2002 (0) DE FECHA 08/02/2002 02:29:38 PM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 116855/2001 (0) DE FECHA 08/11/2001 09:28:15 AM. REGISTRO SEG Y VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 32685/2001 (0) DE FECHA 02/04/2001 11:06:58 AM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 35821/2002 (0) DE FECHA 10/04/2002 10:00:50 AM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 36344/2002 (0) DE FECHA 11/04/2002 09:55:33 AM. REGISTRO PANAMA DOS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 7050/2002 (0) DE FECHA 22/01/2002 11:35:58 AM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 450753/2017 (0) DE FECHA 23/10/2017 01:18:37 PM NOTARIA NO. 3 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201905:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185768

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Lelys Salazar de Lasso con cedula de identidad personal 8-401-274, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Lelys S. de Lasso.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Lelys Nemecia
Salazar Aizprua de Lasso

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CAPIRA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 30-SEP-2011 EXPIRA 30-SEP-2021

8-401-274

Lelys S. de Lasso

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Elelino Jaspe Salazar con cedula de identidad personal 8-704-735, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Elelino
Lasso Salazar
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-DIC-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 10-OCT-2017 EXPIRA: 10-OCT-2027
8-704-735

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Emiliano Lasso con cedula de identidad personal 8-473-763, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Emiliano Lasso 8-473-763
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

...ro, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Emiliano
Lasso Salazar
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-NOV-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-ENE-2018
EXPIRA: 10-ENE-2028
8-473-763

PROPIEDAD N° 26

Registro Público de Panamá

No.1771903

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:14:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176307/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 177605 (F)
LOTE S/N, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 80407-74448, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 799 m^2 92 dm^2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE (CÉDULA 8-210-2045) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201903:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185786

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 161585
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:8HAS-2254MTS2-92D2
RESTO LIBRE:8HAS-2254MTS2-92D2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : FILONILO LASSO VALDESPINO, ENILDA BUSTAMANTE RAMOS, RAFAEL VISUETE, SERVIDUMBRE DE ENTRADA, MAXIMO VALDESPINO LASSO, MANUEL ANGEL ZAMORA, ELADIO LASSO, JULIAN LASSO, LORENZA MEN- DEZ. SUR : JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN ESTE : CEMENTERIO E INES MARIA M. DE CALDERON OESTE : FILONILO LASSO VALDESPINO Y JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN.
SUPERFICIE: 8 HA 2254 M² 92 DM²
RESTO LIBRE:8 HA 2254 M² 92 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS (B/. 270.00)
VALOR DEL TERRENO: DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS (B/. 270.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE (CÉDULA 8-210-2045)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,
140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN A-
PLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE
35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DE-
CRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEP-
TIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVE-
CIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE
LE SEAN APLICABLES.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 12/08/1997
NÚMERO DE ENTRADA: TOMO : 258 ASIENTO : 7798

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 396917/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 02/09/2016 A LAS 12:26 PM

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA BALBOAS (B/. 30.00)

Panamá 16 ABRIL 2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Vielka H. Valdespino B con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 161585 y 17760 y folio 8-210-2045 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-184-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Vielka Haydee
Valdespino Bustamante
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-NOV-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-AGO-2017
EXPIRA: 28-AGO-2027
8-210-2045

PROPIEDAD N° 27

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30252197 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS DE LA FINCA MATRIZ

FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 1596 (F)
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).
ASIENTO DEL DIARIO: 40 TOMO DEL DIARIO:211.

SUPERFICIE: 25 HA 875 M² 75 DM²
RESTO LIBRE: 4 HA 6842 M² 7 DM²
LINDEROS: NORTE: LIMITA CON LA FINCA NÚMERO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (24867) DEMOMINADA YEGUADA DE PROPIEDAD DE DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.
SUR: LIMITA CON EL RÍO LAS LAJAS.
ESTE:TERRENO NACIONALES Y FINCA NÚMERO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (24867).
OESTE: LIMITA CON EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS LAJAS Y RÍO LAS LAJAS.
PARA MAYOR INFORMACIÓN REGISTRAL. VÉASE EL TOMO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS (122); FOLIO NÚMERO TREINTA Y DOS (32).

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA

RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN
DIRECCIÓN: LOTE 7, LAS LAJAS, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 2 HA 3426 M² 57 DM²
RESTO LIBRE: 2 HA 3426 M² 57 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO NORTE (12°) GRADOS (16') MINUTOS (7'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (43) METROS CON (95) CENTIMETROS, COLINDANDO CON FINCA 30191500; HASTA LLEGAR AL PUNTO (2) AL PUNTO 3 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (49°) GRADOS (47') MINUTOS (31'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (79) METROS CON (65) CENTIMETROS COLINDANDO CON FINCA 30191500, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 AL PUNTO 4 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (51°) GRADOS (13') MINUTOS (0'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (112) METROS (90) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 AL PUNTO 5 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (14°) GRADOS (3') MINUTOS (50'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (55) METROS CON (56) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 AL PUNTO 6 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (32°) GRADOS (54') MINUTOS (11'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (13) METROS (33) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 AL PUNTO 7 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (18°) GRADOS (4') MINUTOS (88'') SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE (49) METROS (97) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE, SE LLEGA AL PUNTO 7 AL PUNTO8 DE ALLÍ SE LLEGA CON RUMBO SUR (76°) GRADOS (53') MINUTOS (25'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (48) METROS (89) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (12) , SE LLEGA AL PUNTO 8 AL PUNTO 9 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (88°) GRADOS (33') MINUTOS (37'') SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE (22) METROS (69) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (12), SE LLEGA AL PUNTO 9 AL PUNTO 10 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (76°) GRADOS (33') MINUTOS (09'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (46) METROS CON (54), COLINDA CON LOTE (12) Y SE LLEGA AL PUNTO 9 AL PUNTO 10 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (58'') SEGUNDOS , SE MIDE UNA DISTANCIA DE (23) METROS (13) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 12 Y SE LLEGA 10 AL PUNTO 11 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (38'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (38) METROS (05) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 12, SE LLEGA AL PUNTO 11 AL PUNTO 12 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (57'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA SE (26) METROS CON (66) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 10 Y SE LLEGA AL PUNTO 12 AL PUNTO 13 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (78°) GRADOS (4') MINUTOS (46'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (70) METROS (49) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 1Y SE LLEGA AL PUNTO 13 AL PUNTO 14 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (82°) GRADOS (39') MINUTOS (9'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (69) METROS (98) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (1) Y SE LLEGA AL PUNTO 14 AL PUNTO 1 PUNTO DE PARTIDA CON RUMBO NORTE (21°) GRADOS (47') MINUTOS (10'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (55) METROS (18) CENTIMETROS Y COLINDA FINCA TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (30191500).

VALOR DEL INMUEBLE: B/. 100.00 (CIEN BALBOAS)
VALOR DEL TERRENO DEL INMUEBLE: B/. 100.00 (CIEN BALBOAS)
NO. DE PLANO: 80407-138022

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO (CÉDULA 8-209-2539)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD
ESTADO CIVIL: CASADO/A

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 7397/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 05/01/2018 A LAS 04:58 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13701 DE FECHA 14/08/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

480453/2017 (0) 15/11/2017 02:59:04 PM

7397/2018 (0) 05/01/2018 04:56:38 PM

Registro Público de Panamá

E PANAMÁ
E PANAMÁ

CA QUINTA
de Panamá

J. Gantes S.
10

C
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.:269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

13701 14 agosto 17

ESCRITURA N° _____ de _____ de _____ de _____

HORARIO
Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO segregan para Si, un lote de terreno de la finca No.1596, de su propiedad ubicado en la Provincia de Panamá, para que forme finca aparte, a favor de **PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO y a la vez dan sus consentimientos MILVA CECILIA LASSO MORAN, LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO, EMILIANO LASSO SALAZAR, ELELINO LASSO SALAZAR, NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN y GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA.**

Amira Cano
8-490-964

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

22 SEP 2017

ENTRADA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO TRECE MIL SETECIENTOS UNO——————(13701)——

POR LA CUAL **PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO** segregan para Si, un lote de terreno de la finca No.1596, de su propiedad ubicado en la Provincia de Panamá, para que forme finca aparte, a favor de **PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO y a la vez dan sus consentimientos MILVA CECILIA LASSO MORAN, LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO, EMILIANO LASSO SALAZAR, ELELINO LASSO SALAZAR, LUCAS MANUEL LASSO PADILLA, FELICIANO BATISTA VALDERRAMA, NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN y GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA.**——————————————————————————

——————————Panamá, 14 de agosto de 2017——————————

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los CATORCE (14) días del mes de AGOSTO del año dos mil diecisiete (2017), ante mí **JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985)**, comparecieron personalmente **PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO** mujer, mayor de edad, casada, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula ocho-doscientos nueve-dos mil quinientos treinta y nueve (8-209-2539), **LUCAS MANUEL LASSO PADILLA,** varón, panameño, mayor de edad, soltero,con cedula de identidad número ocho-cuatrocientos-trescientos cuarenta y cuatro (8-400-344), **FELICIANO BATISTA VALDERRAMA,** varón, panameño, mayor de edad, soltero,con cedula de identidad número ocho-cuatrocientos cuarenta-trescientos cuarenta y cuatro (8-440-344), **MILVA CECILIA LASSO MORAN DE RAMOS,** mujer, mayor de edad, casada, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula ocho-ciento treinta-trescientos veinticinco (8-130-325), **LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO**, mujer, mayor de edad, casada, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula ocho- cuatrocientos uno-doscientos setenta y cuatro (8-401-274), **EMILIANO LASSO SALAZAR**, varón, panameño, mayor de edad, soltero,con cedula de identidad número ocho-cuatrocientos setenta y tres-setecientos sesenta y tres (8-473-763), **ELELINO LASSO SALAZAR,** varón, panameño, mayor de edad, soltero,con cedula de identidad número ocho-setecientos cuatro-setecientos treinta y cinco (8-704-735), **NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN** varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad con cedula de identidad número ocho-ochenta y ocho-novecientos setenta y cuatro (8-88-974), y **GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA** varón, panameño, mayor de edad, soltero,con cedula de identidad número ocho-doscientos sesenta y seis-ochenta (8-266-80), actuando en sus propios nombres y representación, quien en adelante se

denominarán **LOS COMPARECIENTES** personas a quienes conozco y me solicitaron que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar lo siguiente:----------

PRIMERA: Declaran **LOS COMPARECIENTES** que son propietarios de la finca número mil quinientos noventa y seis (1596), código de ubicación ocho mil trescientos siete (8307), Tomo ciento veintidós RA(122RA), Folio treinta y dos (32), de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá,, cuyas medidas, ubicación, superficie y linderos constan en el Registro Público.----------

SEGUNDA: Declaran **LOS PROPIETARIOS** que dan su consentimiento para que la señora **PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO**, Segregue Para Sí el **lote siete (7)** de la mencionada finca mil quinientos noventa y seis (1596), la cual sigue siendo dueña de la finca antes descrita, y segrega para que forme finca registral aparte, un lote de terreno con una superficie de veintitrés mil cuatrocientos veintiséis metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados (23,426.57Mts2), el cual se describe de conformidad con el número de plano ocho cero cuatro cero siete-uno tres ocho cero dos dos (80407-138022) con fecha de catorce (14) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **LOTE SIETE (7):** partiendo del punto uno (1) al punto dos (2) con Rumbo Norte doce (12) grados dieciséis (16) minutos siete (7) segundos Oeste se mide una distancia de cuarenta y tres (43) metros cuadrados con noventa y cinco (95) centímetros cuadrados colindando con Finca 30191500, Cod de Ub. 8307 de GERARDINO ANTONIO TORRALABA.; hasta llegar al punto dos (2) al punto tres (3) de allí con rumbo Sur cuarenta y nueve (49) grados cuarenta y siete (47) minutos treinta y un (31) Segundos Oeste se mide una distancia de setenta y nueve (79) metros cuadrados con sesenta y cinco (65) centímetros colindando con Finca 30191500, Cod de Ub. 8307 de GERARDINO ANTONIO TORRALABA.; hasta llegar al **punto tres (3) al punto cuatro (4)** de allí con rumbo Norte cincuenta y un (51) grados trece (13) minutos cero (0) segundos Oeste se mide una distancia de ciento doce (112) metros cuadrados con noventa (90) centímetros cuadrados y colinda con Finca 30191500, Cod de Ub. 8307 de GERARDINO ANTONIO TORRALABA.; hasta llegar al **punto cuatro (4) al punto cinco (5)**, de allí con rumbo Sur catorce (14) grados tres (3) minutos cincuenta (50) segundos Oeste se mide una distancia de cincuenta y cinco (55) metros con cincuenta y seis (56) centímetros, y colinda con calle;, hasta llegar al punto **cinco (5) al punto seis (6)** de allí con rumbo Sur treinta y dos (32) grados cincuenta y cuatro (54) minutos once (11) segundos Oeste se mide una distancia de trece (13) metros cuadrados con treinta y tres (33) centímetros y colinda con calle; hasta llegar al **punto seis (6) al punto siete (7)** de allí con rumbo Sur dieciocho (18) grados cuatro (4) minutos ocho (8) segundo Oeste se mide una

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Priscila Lasso con cedula de identidad personal 8-209-2539, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 3025197 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Lcdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Priscila
Lasso Ortega de Bellido



8-209-2539

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **15-ENE-1959**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, CHAME**
SEXO: **F** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **10-OCT-2017** EXPIRA: **10-OCT-2027**



PROPIEDAD N° 28

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 191508
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE
DIRECCIÓN: CALLE 1 , BARRIADA 1 ,
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A DOCUMENTO REDI 102608, REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:8H-2276MTS2-93DC2
RESTO LIBRE:8H-2276MTS2-93DC2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: MANUEL VALDESPINO SUR: ELAUTELIA LASSO Y JORGE MONTENEGRO, SERVIDUMBRE DE ENTRADA Y _____JOSE DE LA ROSA VALDESPINO. ESTE: EDISON DIAZ Y MANUEL VALDESPINO OESTE: ESCUELA DE LAS LAJAS, NORMA ESTELA LASSO, CAMINO A LAS LAJAS Y MAXIMO VALDESPINO.
SUPERFICIE: 8 HA 2276 M² 93 DM²
RESTO LIBRE:8 HA 2276 M² 93 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: MIL OCHENTA BALBOAS (B/. 1,080.00)
VALOR DEL TERRENO: MIL OCHENTA BALBOAS (B/. 1,080.00)
NÚMERO DE PLANO: 803-07-13099

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-332-252)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MAGALIS VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-516-969)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: PAUL VALDESPINO FERNANDO (CÉDULA 8-767-1870)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: OLIVIA ESTHELA VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-516-968)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MAGALIS VALDESPINO DE LASSO (CÉDULA 8-516-969)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-332-252)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR
FECHA DE LA ENTRADA: 02/05/2000
NÚMERO DE ENTRADA: TOMO 2000 ASIENTO 46247

Panamá 15 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Magalis V. de Fasso con cédula de identidad personal 8-516-969, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191508 y folio Cod. 8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Magalis V. de Fasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

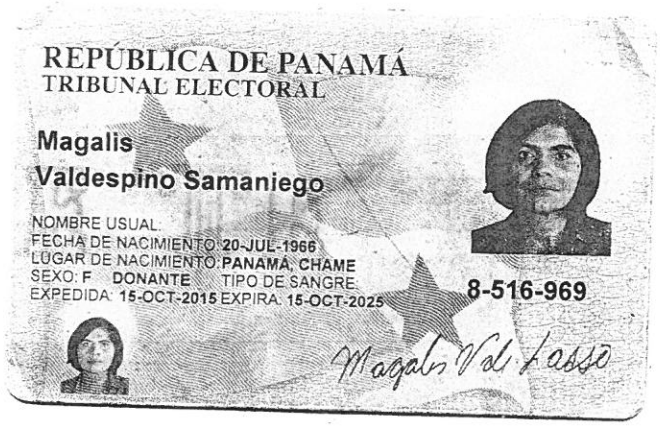
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (la) (las) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Magalis
Valdespino Samaniego

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 15-OCT-2015 EXPIRA: 15-OCT-2025

8-516-969

Magalis Valdespino

Panamá 13 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Paul Valdespino con cédula de identidad personal 8-767-1870, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191509 y folio Cód-8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

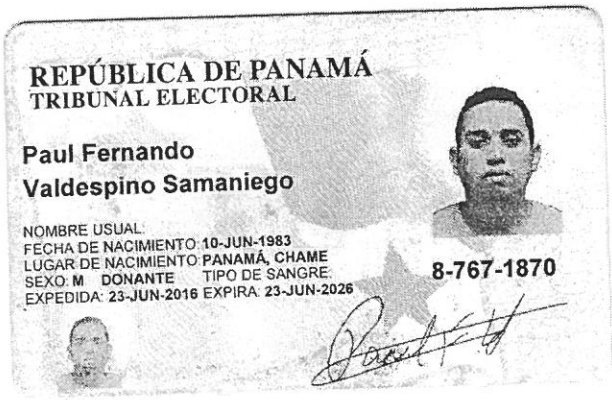
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cedula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 23 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Paul Fernando
Valdespino Samaniego

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-JUN-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 23-JUN-2016 EXPIRA: 23-JUN-2026

8-767-1870

Panamá 13 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Victor m Valdespino con cédula de identidad personal 8-332-252, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191508 y folio Cod. 8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Victor m Valdespino
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

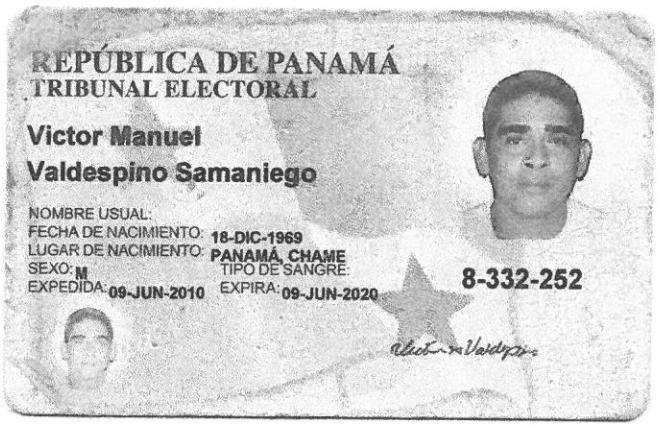
Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Victor Manuel
Valdespino Samaniego

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-DIC-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 09-JUN-2010
EXPIRA: 09-JUN-2020

8-332-252

PROPIEDAD N° 29

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 187688
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3

JUICIO DE SUCESIÓN

DATOS GENERALES
VALOR DEL TRASPASO: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON CATORCE (B/. 25,675.14)
PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11391535
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100698877

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) DE BAJA
NOMBRE: RAFAEL VISUETE VALDESPINO (CÉDULA 8-77-319)
TIPO DE DERECHO: PROPIEDAD

NUEVO(S) TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
NOMBRE: EDILTRUDIS VISUETE CASTILLO (CÉDULA 8-312-879)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: DAYRA EUFROCINA VIZUETE CASTILLO (CÉDULA 8-269-796)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: LUIS ALBERTO VIZUETE CASTILLO (CÉDULA 8-337-470)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: RAFAEL ANTONIO VISUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-250-18)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: ZELIDETH NEREYDA VISUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-261-614)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: BIENVENIDA ELOISA VIZUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-312-876)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 206513/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 21/05/2018 A LAS 11:49 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2675 DE FECHA 18/08/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO LEONEL AMET OLMOS TORRES DE LA NOTARÍA NÚMERO 6 DE PANAMÁ
OBSERVACIONES: JUICIO DE SUCESION (REINGRESO)

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A NOVENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 98.00)

Panamá 18 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Rafael Visuetti con cédula de identidad personal 8-2-5018, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 187688 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

8-250-18

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rafael Antonio
Visuette Castillo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-ENE-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 22-MAR-2017
EXPIRA: 22-MAR-2027

8-250-18

PROPIEDAD N° 30

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30221705 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

DATOS GENERALES
TITULAR DEL USUFRUCTO: NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN CEDULA: 8-88-974
CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: CLAUSULA QUINTA: DECLARA EL DONANTE QUE CONSTITUYE A SU FAVOR EL USO Y USUFRUCTO SOBRE LOS FOLIOS REAL NUMERO TRES -CERO DOS DOS UNO SIETE CERO CINCO, (N° 30221705), Y FOLIO REAL NUMERO TRES CERO DOS DOS UNO SIETE CERO CUATRO- (30221704), DESCRITA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, QUE POR ESTE MEDIO DONA Y LO MISMO NO PODRA SER VENDIDA , HIPOTECADA NI EN NINGUNA FORMA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO.
PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11381635.
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100678084
OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE USUFRUCTO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO

NOMBRE: JORGE LUIS LASSO MARSHALL (CÉDULA 8-414-498)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: NUDA PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 166950/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 24/04/2018 A LAS 12:24 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3265 DE FECHA 08/03/2018
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 4 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A VEINTITRÉS BALBOAS (B/. 23.00)

Panamá 24 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jorge Loio Lasso con cedula de identidad personal 8-414-498, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30221705 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Jorge Loio Lasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.
CERTIFICO:
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.
Panamá, 02 MAY 2019
Testigo Testigo
Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Luis
Lasso Marshall

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-AGO-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 09-JUN-2015 EXPIRA: 09-JUN-2025

8-414-498

Jorge Luis Lasso

PROPIEDAD N° 31

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 227182 ROLLO: 1 ASIENTO: 2

NUM. DOCUMENTO REG: 2660264
COD. DIREC: 8307
FECHA: 25/08/2014 11:42:43
DOCUMENTO: 1

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 16/06/2014 00:00:00
NÚMERO: 8662
NOTARÍA: 01
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
VALOR DE OPERACIÓN: 1000.00

DETALLE OPERACIÓN

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 21/08/2003 11:19:54.
NUM. DOCUMENTO REG.: 2660264.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: TRANSMITENTE.
APELLIDO PATERNO: MONTENEGRO.
APELLIDO MATERNO: ..
PRIMER NOMBRE: JORGE.
SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO.
CEDULA O PASAPORTE: 8-35-765.
ESTADO CIVIL: C.
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 25/08/2014 11:43:43.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
APELLIDO PATERNO: SALGADO.
APELLIDO MATERNO: LASSO.
PRIMER NOMBRE: ANAYANSI.
SEGUNDO NOMBRE: ..
CEDULA O PASAPORTE: 8-383-748.
ESTADO CIVIL: S.
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..

ACREEDORES

DEUDORES

NATURALEZA DE ACTO: VENTA
TOMO DIARIO: 2014
ASIENTO DIARIO: 156897
VALOR: 392.50
2014082511:42:12.4JACAPA03

Panamá 18 de Abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Anayansi Salgado L. con cedula de identidad personal 8-383-748, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 227182 y folio 1 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Anayansi Salgado
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-184-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ – CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Anayansi
Salgado Lasso

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-OCT-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-OCT-2012 EXPIRA: 24-OCT-2022

8-383-748

Anayansi Salgado

PROPIEDAD N° 32

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30221688 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

DATOS GENERALES
VALOR DEL TRASPASO: CIEN BALBOAS (B/. 100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) TRANSMITENTE(S)
NOMBRE: GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA (CÉDULA 8-266-80)

NOMBRE: NICOLAS AGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974)

NOMBRE: MILVIA CECILIA LASSO MORAN (CÉDULA 8-130-325)

NOMBRE: LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274)

NOMBRE: ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735)

NOMBRE: EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763)

NOMBRE: LUCAS MANUEL LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344)

NOMBRE: FELICIANO BATISTA VALDERRAMA 1/10 DE UNA CUOTA PARTE (CÉDULA 8-440-344)

NOMBRE: PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO (CÉDULA 8-209-2539)

NUEVO(S) TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
NOMBRE: LUCAS MANUEL LASSO PADILLA LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: FELICIANO BATISTA VALDERRAMA (CÉDULA 8-440-344)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 178104/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 28/04/2017 A LAS 08:04 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 506 DE FECHA 10/01/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

Panamá 24 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo LUCAS M LASSO P. con cedula de identidad personal 8-400-344, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30221688 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

LUCAS M LASSO P.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

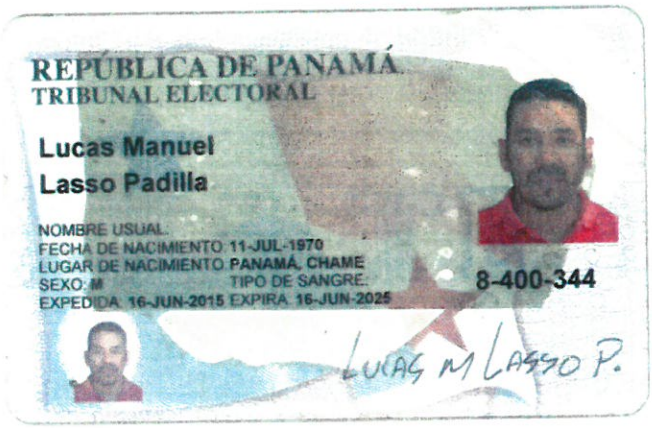
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Lucas Manuel
Lasso Padilla
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUL-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-JUN-2015 EXPIRA: 16-JUN-2025
8-400-344
LUCAS M LASSO P.

PROPIEDAD N° 33

Registro Público de Panamá

No.1770132

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:12:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176326/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30218132
LOTE 3B, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 5181 m² 78 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 5181 m² 78 dm².
NÚMERO DE PLANO: 80407-138022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 201906:16 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185803

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Elelino Lasso Salazar con cedula de identidad personal 8-704-735, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 302/8/32 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Elelino Lasso S.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

Finca 2149


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Elelino
Lasso Salazar
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-DIC-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
DONANTE
TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 10-OCT-2017
EXPIRA: 10-OCT-2027
8-704-735

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Emiliano Lasso Salazar con cedula de identidad personal 8-473-763, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30218132 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Emiliano Lasso S. 8-473-763
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Finca 2149

NOTARÍA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Emiliano
Lasso Salazar
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-NOV-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-ENE-2018
EXPIRA: 10-ENE-2028
8-473-763

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Lelys Salazar de Lasso con cedula de identidad personal 8-401-274, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30218132 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Lelys S. de Lasso

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

Finca 2199

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



Lelys Nemecia
Salazar Aizprua de Lasso

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CAPIRA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 30-SEP-2011 EXPIRA: 30-SEP-2021

8-401-274



Lelys S. de Lasso

PROPIEDAD N° 34

Registro Público de Panamá

No.1770135

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:51:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176315/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 177898 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 26 ha 8690 m² 78 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 2690 m² 78 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MILAGROS ZULEIKA VANEGA LASSO (CÉDULA 8-809-1035) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES-INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 276, ASIENTO DIARIO: 394, DE FECHA 23/03/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201908:50 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185787

Panamá 24 de ABRIL de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo MIGUEL DANIEL L. con cedula de identidad personal 8-809-1035, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 177898 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Miguel Vanega
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍAS PANAMÁ

...ro. **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Milagros Zuleika
Vanega Lasso
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 26-SEP-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-ABR-2010
8-809-1035

PROPIEDAD N° 35

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 134305
(F) - INSCRIPCIÓN
ASIENTO Nº 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:2987M2-13D2RESTO LIBRE:2987M2-13D2
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.
SUPERFICIE: 2,987.13M²
RESTO LIBRE:2,987.13M²
VALOR DEL INMUEBLE: QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00)
VALOR DEL TERRENO: QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00)
NÚMERO DE PLANO: 83-57690

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)
NOMBRE: GERARDO VALDESPINO (CÉDULA 8-163-39)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: LIBRADA VALDESPINO (CÉDULA 8-253-816)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MIRNA VALDESPINO (CÉDULA 8-253-815)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 189272/2015 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 07/05/2015 A LAS 11:02 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS
FORMULARIO DE CERTIFICADO

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA BALBOAS (B/. 60.00)

Panamá 7 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gerardo Valdespino con cedula de identidad personal 8-163-39, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 134305 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ro, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

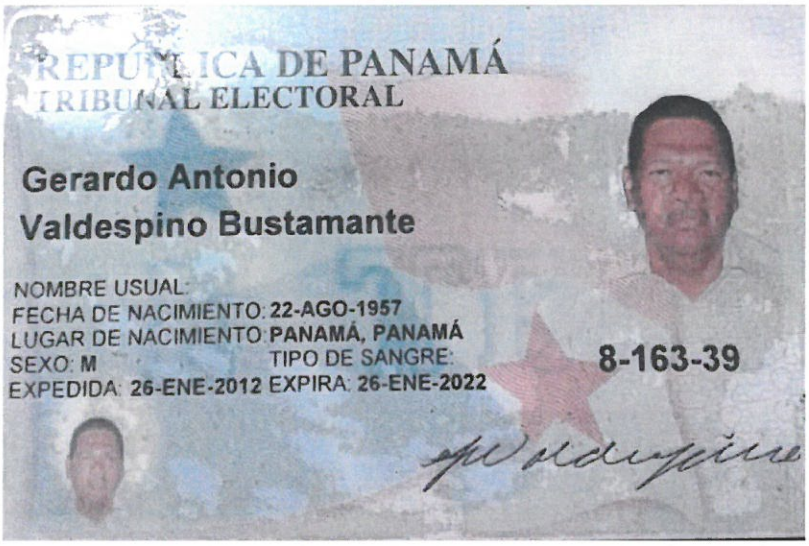
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Gerardo Antonio
Valdespino Bustamante
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-AGO-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-ENE-2012 EXPIRA: 26-ENE-2022
8-163-39

PROPIEDAD N° 36

Registro Público de Panamá

No.1777998

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 09:56:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181173/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 171921 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 27950 DOCUMENTO 9 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 4280 m² 26 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4280 m² 26 dm² NÚMERO DE PLANO: 80307-12740.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HILDEMARTA DEL CARMEN RIERA DIAZ (CÉDULA 9-98-99) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ETHEL ANGELICA RIERA DE ROJAS (CÉDULA 9-169-76) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 270 ASIENTO 196, DE FECHA 24/08/1998.
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 201909:54 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189816

Panamá 13 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Por este medio yo Hildemarta del C. Riva con cedula de identidad personal 9-98-99, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 171921 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

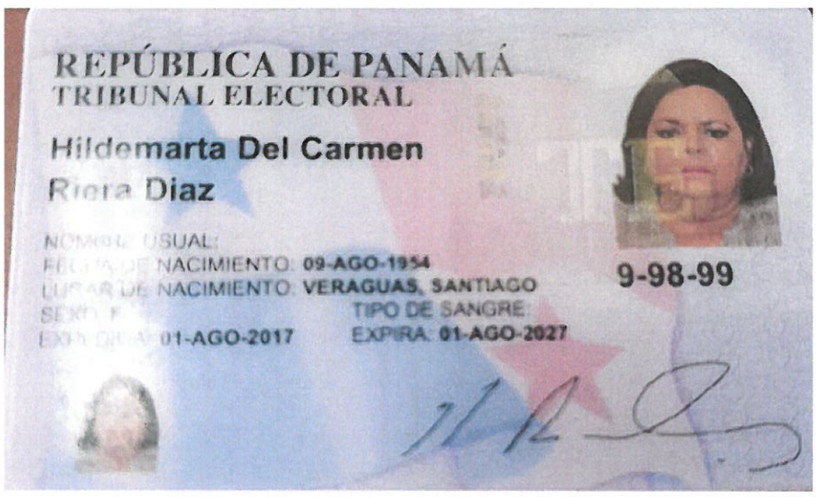
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 14 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Hildemarta Del Carmen
Riera Diaz
NACIMIENTO: 09-AGO-1954
NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
TIPO DE SANGRE:
01-AGO-2017
EXPIRA: 01-AGO-2027
9-98-99

Panamá 13 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO

Por este medio yo ETHEL RIERA DIAZ con cedula de identidad personal 9-169-76, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 171921 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196,

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 14 MAY 2019

Testigo Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Ethel Angelica
Riera Diaz
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-FEB-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 03-JUN-2011 EXPIRA: 03-JUN-2021
9-169-76

PROPIEDAD N° 37

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 18:05:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143040/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 2105 (F)CALLE .- BARRIADA , CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 26 ha 2300 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 9357 m² 67 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 44.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 44.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:TERRENOS NACIONALES. SUR:TERRENO DE MARTIN PINTO,TERRENOS NACIONALES Y CARRETERA NACIONAL. ESTE:CARRETERA NACIONAL, CAMINO QUE CONDUCE A LA CARRETERA DE CERRO GORDO Y TERRENOS NACIONALES. OESTE:TERRENOS NACIONALES, TERRENO DE MARTIN PINTO DE ISAIAS Y SERAFIN ZAMORA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA SANTO BERNAL,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: SEGUN ESCRITURA PUBLICA 4684 DEL 30 DE JUNIO DE 1995 SE HACE CONSTAR QUEEL NOMBRE CORRECTO ES CATALINO ABDIAS BERNAL LASSO Y NO CATALINO ABDIEL BERNAL LASSO.POR LO TANTO SE CORRIGE HOY 20 DE FEBRERO DEL 2006. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 20/02/2005.
RESTRICCIONES: EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 61,65 DE LA LEY 29 DE 1925Y PRIMERO DE LA LEY 21 DE 1951,ARTICULO 115 DEL CODIGO AGRARIO EN ADI- CION AL ARTICULO 6 DE LA LEY29 DE OCTBRE DE 1957,ARTICULO 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO,ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DEL6 DE FEBRERO DE 1969,PANAMA,4 DE JULIO DE 1975. FECHA DE REGISTRO: 20060130 10:56:37.5GRDL . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 30/01/2006.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11824/2006 (0) DE FECHA 25/01/2006 12:09:57 PM. REGISTRO HIPOTECA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201906:04 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

(MERCANTIL) FOLIO Nº 673489 (S) - INSCRIPCIÓN
ASIENTO Nº 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DE LA SOCIEDAD
HACIENDA SANTO BERNAL,S.A. (SOCIEDAD ANONIMA) UBICADA EN PROVINCIA PANAMÁ
DURACIÓN PERPETUA
CAPITAL 10,000.00
DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 AMERICANOS, DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIEN DOLARES 100.00 CADA UNA.

REPRESENTANTE: EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU DDEFECTO EL SECRETARIO Y EN DEFECTO DE AMBOS QUIEN DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

PRESIDENTE: ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA

SECRETARIO: MARIANELA BERNAL

TESORERO: SILVIA ANABELA BERNAL ORTEGA

SUSCRIPTOR: CATALINO ABDIAS BERNAL LASSO

SUSCRIPTOR: ORIEL EDUARDO BERNAL

DIRECTOR: ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA

DIRECTOR: SILVIA ANABELA BERNAL ORTEGA

DIRECTOR: MARIANELA BERNAL

AGENTE RESIDENTE: MARIA ALEXANDRA ROPER

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 127283/2015 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 26/03/2015 A LAS 10:08 AM

DOCUMENTOS **PRESENTADOS**
FORMULARIO DE CERTIFICADO

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA BALBOAS (B/. 30.00)

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Omer E. Bernal con cédula de identidad personal 8-338-279, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2105 y folio 98 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

...ro, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

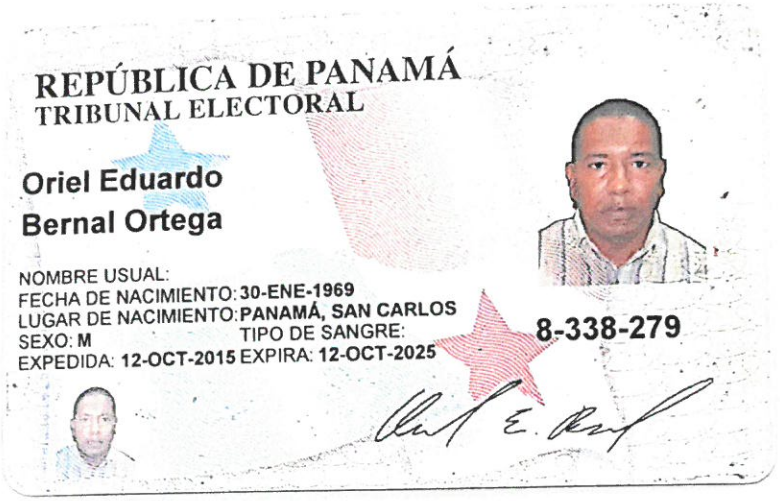
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Oriel Eduardo
Bernal Ortega

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-ENE-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, SAN CARLOS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 12-OCT-2015 EXPIRA: 12-OCT-2025

8-338-279

PROPIEDAD N° 38

Registro Público de Panamá

No.1770137

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:48:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176279/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 1597 (F)
LOTE S/N, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,628.64m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 152.83m².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VALENTIN LASSO MORAN (CÉDULA 8-77-271) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JODE DE LA CRUZ LASSO MORAN (CÉDULA 2-69-472) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FELICIANO BATISTA VALDERRAMA 1/10 DE UNA CUOTA PARTE (CÉDULA 8-440-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
LUCAS MANUEL LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA ALOS ARTICULO 170.171.172.140.141.142.143 DEL CODIGO AGRARIO-INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 211 ASIENTO : 40 , DE FECHA 22/10/1991.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ASIENTOS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201908:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185767

Panamá 15 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo José de la Cruz Tasso con cedula de identidad personal 2-69-472, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 1597 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

José de la Cruz Tasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO

04/15/2019 12:26:45 p.m.



PROPIEDAD N° 39

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30212935 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS DE LA FINCA MATRIZ

FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 177605 (F)
DIRECCIÓN: LOTE S/N, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE: 3120 M² 55 DM²
RESTO LIBRE: 3120 M² 55 DM²
DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE INICIAL:3120MTS 55DC
RESTO LIBRE:3120MTS 55DC

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA

RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 2320 M² 63 DM²
RESTO LIBRE: 2320 M² 63 DM²
VALOR DEL TERRENO DEL INMUEBLE: B/. 2,320.63 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE BALBOAS CON SESENTA Y TRES)
NO. DE PLANO: 80407-134924

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: XIOMARA ESTHER LOPEZ DE VALDESPINO (CÉDULA 8-478-573)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 102734/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 13/03/2017 A LAS 02:40 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1938 DE FECHA 26/01/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO DE LA NOTARÍA NÚMERO 12 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

Panamá 13 de Abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Yolanda de Valdespino con cedula de identidad personal 8-474-573, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 177605 y 302129735 y folio 202994 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yolanda E. Rojas de Valdespino

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

F= 30212935

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

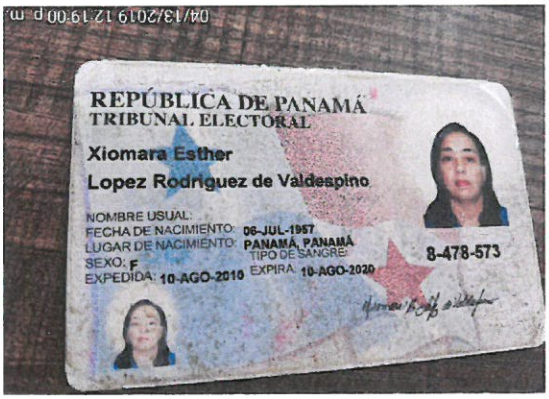
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

REPUBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


04/13/2019 12:19:00 p. m.
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Xiomara Esther
Lopez Rodriguez de Valdespino
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-JUL-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-AGO-2010
EXPIRA: 10-AGO-2020
8-478-573

PROPIEDAD N° 40

No.1776196

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 09:08:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176298/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 193488 (F) LOTE PARCELA NO.1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 4176 m² 64 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 4176 m² 64 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTICINCO MIL BALBOAS(B/. 25,000.00). NÚMERO DE PLANO: 804-02-14575 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BUSINESS OMEGA POT INC. (PASAPORTE FICHA626286) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2000/71569, DE FECHA 22/06/2000.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201912:05 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185790

Registro Público de Panamá

No.1770144

FIRMADO POR: KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2019.05.10 08:59:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

176322/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019

QUE LA SOCIEDAD

BUSINESS OMEGA PORT INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 626286 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: ERIC ALBERTO MONTILLA WALTERS
SUSCRIPTOR: MARIA DENISSE BARRIONUEVO GONZALEZ
DIRECTOR: JUAN CARLOS KING HIGUERA
DIRECTOR: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
DIRECTOR: GYMARA ITZEL MONTENEGRO MONTILLA
PRESIDENTE: JUAN CARLOS KING HIGUERA
TESORERO: JUAN CARLOS KING HIGUERA
SECRETARIO: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
AGENTE RESIDENTE: MANUEL ARMIJO V.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESO
RERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS DE UN UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDOS DE MANERA NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019A LAS 08:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185815

PODER DE REPRESENTACION LEGAL

SEÑORES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), E.S.D.:

Quien suscribe, **DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA,** varón, Panameño, casado, mayor de edad, con número de cédula 8-241-856, comparezco en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **BUSINESS OMEGA PORT, INC.** ambos con domicilio en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, debidamente inscrita el 25 de Octubre de 2008, en el Registro Público de Panamá, con número de Ficha 626286, y Documento 1391497, a fin de otorgar Poder Amplio y Suficiente al Licenciado **RANFIS RADAMES AGUILAR O.,** varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal No. 8-471-370, con oficinas personales en Torre Global Bank, calle 50, Oficina 3203, piso 32, y teléfonos 275-6335 y 6671-1196, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones judiciales y personales, para que en nuestro nombre nos represente en todo lo concerniente a la indemnización, firmas de autorizaciones y todo lo referente a la Autopista o corredor del Pacífico.

EL Licenciado Aguilar queda debidamente facultado para cobrar, recibir, notificarse, ratificarse, defender, solicitar, practicar, peticionar, deferir el juramento, comprometer, sustituir, desistir, allanarse, revocar, transigir, reasumir, renunciar e interponer las acciones y/o recursos necesarios para la efectividad del presente poder.

De los señores,

DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
Ced. 8-241-856
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s), así como los testigos que suscriben, por lo tanto su(s) firma(s) sello(s).

20 MAY 2019

Panamá

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Acepto Poder Conferido

LIC. RANFIS RADAMES AGUILAR O.
Cédula 8-471-370

Panamá 4-4-2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo RAMFIS Apuchar con cedula de identidad personal 8-471-370, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 193488 y folio Doc. 126433 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019

REPUBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO
Panamá

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Ranfis Radames
Aguilar Ortega
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-ABR-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M
DONANTE
TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 06-JUN-2018
EXPIRA: 06-JUN-2028
8-471-370

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 193488

Propietario: BUSINESS OMEGA PORT INC.

Área: VARIANTE



Observación:

Al momento de la visita, el Sr. Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita.

PROPIEDAD N° 41

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:42:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142673/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 4450 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 700 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 700 m² CON UN VALOR DE QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 550.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 550.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 12 HA 700 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 12 HA 700 M²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : CAMINO A SORA A BEJUCO SUR : TERRENOS LIBRES ESTE : PUEBLO NUEVO OESTE : SABANAS LIBRE Y CAMINO DEL AROMO FECHA DE INSCRIPCION DE FINCA: PANAMA,29 DE SEPTIEMBRE DE 1917

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BUSINESS OMEGA PORT INC. (PASAPORTE FICHA626286) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:42 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Registro Público de Panamá

No.1770144

FIRMADO POR: KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2019.05.10 08:59:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

176322/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019

QUE LA SOCIEDAD

BUSINESS OMEGA PORT INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 626286 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: ERIC ALBERTO MONTILLA WALTERS
SUSCRIPTOR: MARIA DENISSE BARRIONUEVO GONZALEZ
DIRECTOR: JUAN CARLOS KING HIGUERA
DIRECTOR: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
DIRECTOR: GYMARA ITZEL MONTENEGRO MONTILLA
PRESIDENTE: JUAN CARLOS KING HIGUERA
TESORERO: JUAN CARLOS KING HIGUERA
SECRETARIO: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
AGENTE RESIDENTE: MANUEL ARMIJO V.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESO
RERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS DE UN UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDOS DE MANERA NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019A LAS 08:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185815

PODER DE REPRESENTACION LEGAL

SEÑORES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), E.S.D.:

Quien suscribe, **DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA,** varón, Panameño, casado, mayor de edad, con número de cédula 8-241-856, comparezco en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **BUSINESS OMEGA PORT, INC.** ambos con domicilio en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, debidamente inscrita el 25 de Octubre de 2008, en el Registro Público de Panamá, con número de Ficha 626286, y Documento 1391497, a fin de otorgar Poder Amplio y Suficiente al Licenciado **RANFIS RADAMES AGUILAR O.,** varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal No. 8-471-370, con oficinas personales en Torre Global Bank, calle 50, Oficina 3203, piso 32, y teléfonos 275-6335 y 6671-1196, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones judiciales y personales, para que en nuestro nombre nos represente en todo lo concerniente a la indemnización, firmas de autorizaciones y todo lo referente a la Autopista o corredor del Pacífico.

EL Licenciado Aguilar queda debidamente facultado para cobrar, recibir, notificarse, ratificarse, defender, solicitar, practicar, peticionar, deferir el juramento, comprometer, sustituir, desistir, allanarse, revocar, transigir, reasumir, renunciar e interponer las acciones y/o recursos necesarios para la efectividad del presente poder.

De los señores,

DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
Ced. 8-241-856
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s), así como por los testigos que suscriben, por lo tanto su(s) firma(s) sello(s).

20 MAY 2019

Panamá

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Acepto Poder Conferido

LIC. RANFIS RADAMES AGUILAR O.
Cédula 8-471-370

Panamá 4- 4- 2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo RAFAEL APUCHE con cedula de identidad personal 8-471-370, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4450 y folio 360 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-60.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANA
TRIBUNAL ELECTORAL
Ranfis Radames
Aguilar Ortega
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-ABR-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, LA
SEXO: M
DONANTE
EXPEDIDA: 06-JUN-2018
8-471-370

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 4450

Propietario: BUSINESS OMEGA PORT INC.

Área: VARIANTE



Observación:

Al momento de la visita, el Sr. Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita.

PROPIEDAD N° 42

Registro Público de Panamá

No.1770724

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:15:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176301/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 426945 (F)
CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 6210 m² 19 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 6210 m² 19 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IRIS YANETH VALDEZ CASTILLO (CÉDULA 2-719-1473) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EDGARDO TREVIA MOSQUERA (CÉDULA 8-738-1605) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL COMPRADOR SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE EL MUNICIPIO DE CHAME TRACE EN EL FUTURO, IGUALMENTE QUE LA ADJUDICACION SE HACE SIN PERJUCIO DE TERCEROS...B-EL MUNICIPIO DE CHAME SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS, PARQUES, CALLES, ASI COMO OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL PREVIO EL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO DE VENTA ORIGINAL. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 100620/2013, DE FECHA 27/05/2013.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 37-2013 DE FECHA 28/01/2013 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 518-SG-048-12 DE FECHA 03/04/2013 POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS SIENDO SU TITULAR OSCAR VARGAS VELARDE DE PANAMÁ PARTE DEMANDADA EDGARDO TERVIA MOSQUERA,CON CEDULA NO.8-738-1605 TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS EDGARDO TERVIA MOSQUERA,CON CEDULA NO.8-738-1605 CUANTÍA DEL SECUESTRO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y UNO (B/. 26,831.51) CLÁUSULAS DEL SECUESTRO OSCAR VARGAS VELARDE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS,POR AUTO 37-2013 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013 REMITIDO POR OFICIO 518-SG-048-12 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013 ORDENA LA CAUTELACION Y PUESTA FUERA DE COMERCIO Y A ORDENES DE ESTE TRIBUNAL ESTA FINCA PROPIEDAD DE EDGARDO TERVIA MOSQUERA,CON CEDULA NO.8-738-1605, HASTA LA CUANTIA DE B/.26,831.51. INGRESADO A ESTE REGISTRO BAJO ASIENTO 83724 DEL TOMO 2013 DEL DIARIO.- . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 83724/2013, DE FECHA 04/06/2013.

ANOTACIÓN: ESTE ASIENTO ADICIONA Y CORRIGE AL ASIENTO INSCRITO EN EL SISTEMA EMULADOR 83724/2013 A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL SECUESTRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEBE RECAER UNICAMENTE SOBRE LA CUOTAPARTE DE ESTA FINCA QUE LE CORRESPONDE A EDGARDO TERVIA MOSQUERA, CON CEDULA NO.8-738-1605.. OBSERVACIONES: SE CORRIGE EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL SECUESTRO PESA SOBRE LA CUOTA PARTE DE EDGARDO TERVIA MOSQUERA QUE SE INSCRIBIO EN EL ASIENTO 83724-2013.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92027776/2014 (0).

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO TRIBUNAL DE CUENTAS DE PANAMA POR LUIS M. ADAMES G. DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 505-2015 DE FECHA 06/10/2015 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2347-SG-48-2012 SIENDO EL DÍA 24/11/2015 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA (B/. 35,396.60) OBSERVACIONES: SOBRE LA CUOTA PARTE DE ESTE FOLIO REAL PROPIEDAD DE EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA 8-738-1605.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 25 DE ENERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 540227/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Registro Público de Panamá

No.1770723

ENTRADA 422154/2015 (0) DE FECHA 25/09/2015 10:26:22 AM NOTARIA NO. 2 COCLÉ. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 201906:00 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185773

Panamá 09 Abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Edgardo Rovira con cedula de identidad personal 8-738-1685, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro (30729)426945 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Finca 426945

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

PANAMA

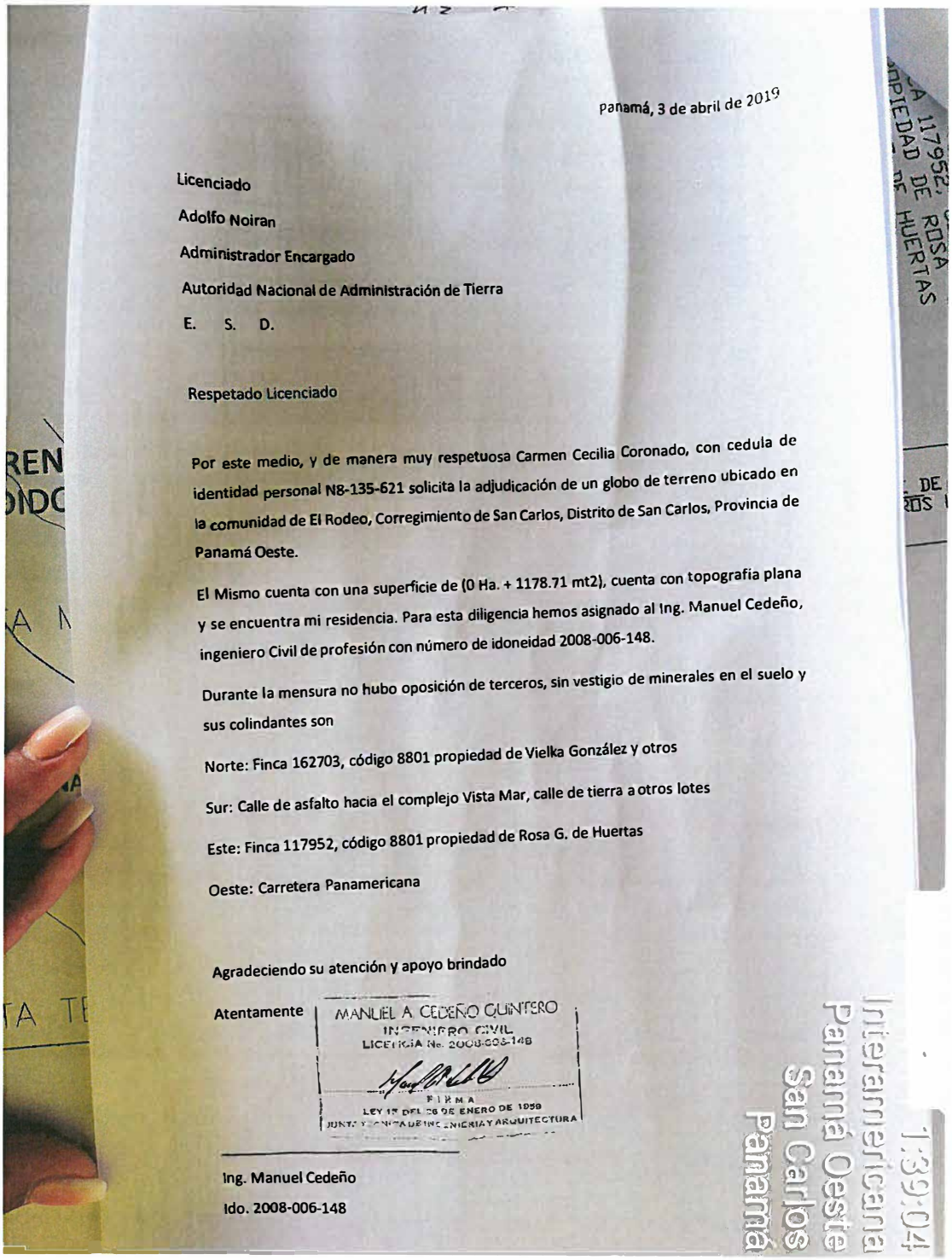
Edgardo
Trevia Mosquera

8-738-1605

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **28-FEB-1979**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, PANAMÁ**
SEXO: **M** **DONANTE** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **01-MAR-2018** EXPIRA: **01-MAR-2028**

Scanned by CamScanner

PROPIEDAD N° 43



Panamá, 3 de abril de 2019

Licenciado

Adolfo Noiran

Administrador Encargado

Autoridad Nacional de Administración de Tierra

E. S. D.

Respetado Licenciado

Por este medio, y de manera muy respetuosa Carmen Cecilia Coronado, con cedula de identidad personal N8-135-621 solicita la adjudicación de un globo de terreno ubicado en la comunidad de El Rodeo, Corregimiento de San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.

El Mismo cuenta con una superficie de (0 Ha. + 1178.71 mt2), cuenta con topografia plana y se encuentra mi residencia. Para esta diligencia hemos asignado al Ing. Manuel Cedeño, ingeniero Civil de profesión con número de idoneidad 2008-006-148.

Durante la mensura no hubo oposición de terceros, sin vestigio de minerales en el suelo y sus colindantes son

Norte: Finca 162703, código 8801 propiedad de Vielka González y otros

Sur: Calle de asfalto hacia el complejo Vista Mar, calle de tierra a otros lotes

Este: Finca 117952, código 8801 propiedad de Rosa G. de Huertas

Oeste: Carretera Panamericana

Agradeciendo su atención y apoyo brindado

Atentamente

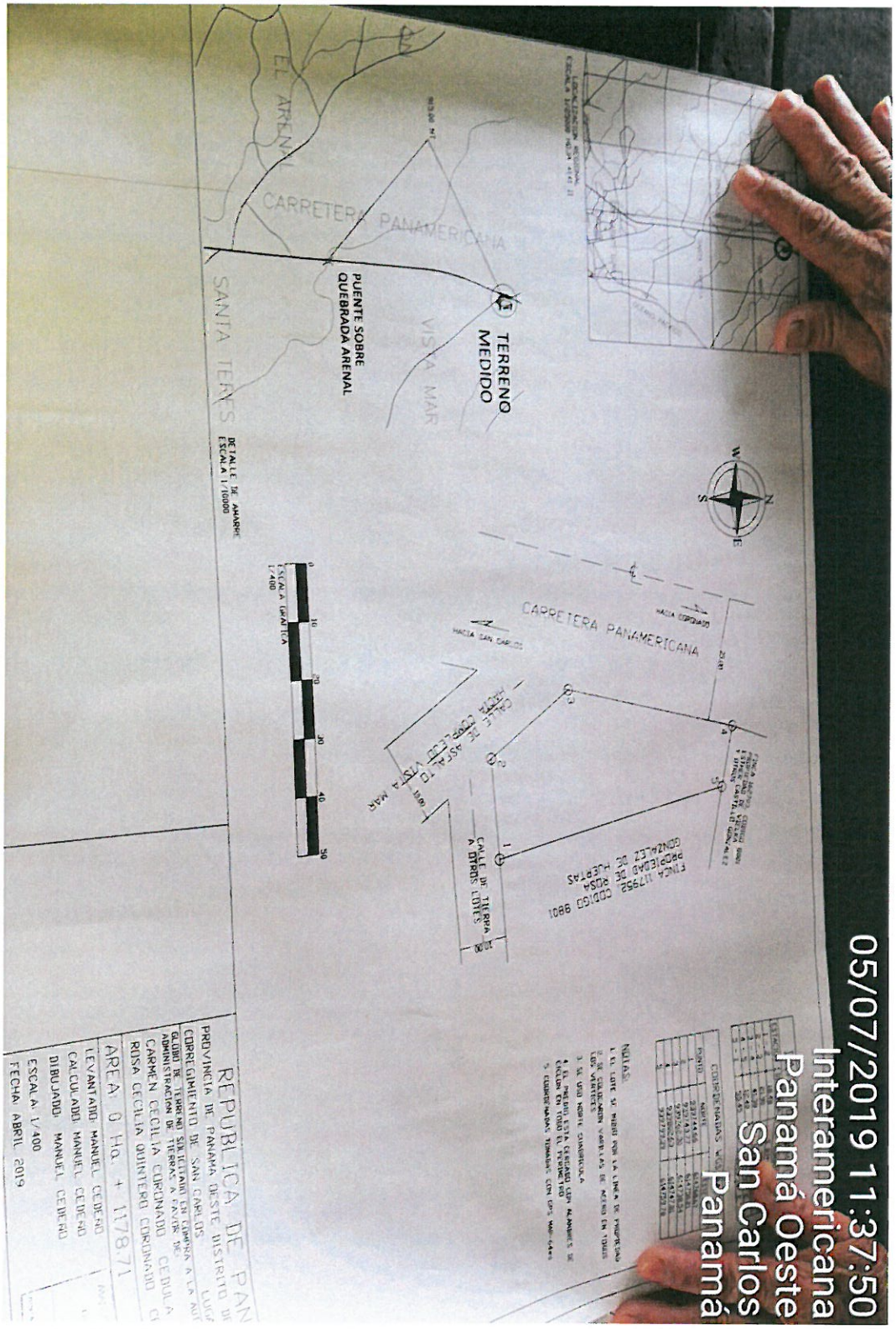
MANUEL A CEDEÑO QUINTERO
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2008-006-148
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Ing. Manuel Cedeño

Ido. 2008-006-148

PROPIEDAD DE ROSA G. DE HUERTAS

Interamericana
Panamá Oeste
San Carlos
Panamá


05/07/2019 11:37:50
Interamericana
Panamá Oeste
San Carlos
Panamá
TERRENO MEDIDO
PUENTE SOBRE QUEBRADA ARENAL
CARRETERA PANAMERICANA
EL ARENAL
VISTA MAR
SANTA TERESA
DETALLE DE ANAPRE
ESCALA 1/10000
CARRETERA PANAMERICANA
HACIA CORONADO
HACIA SAN CARLOS
CALLE DE ASFALTO VISTA MAR
CALLE DE TIERRA A OTROS LOTES
FINCA 117952 CODIGO 8801
PROPIEDAD DE ROSA GONZALEZ DE HEPTAS
ESCALA GRAFICA 1:400
0 10 20 30 40 50
NOTAS:
1. EL LOTE SE RIGE POR LA LINEA DE PROPIEDAD
2. LOS COLINDANTES VARIAS DE MENOS EN TODOS LOS VERTICES
3. SE USO NORTE MAGNETICO
4. LOS RUMBOS Y DISTANCIAS SON ALMACENES DE CAMPO TOMADOS EN TERRENO
5. CUADRO DE NAPAS TOMADAS CON GPS MAP 64ST
REPUBLICA DE PAN
PROVINCIA DE PANAMA OESTE DISTRITO DE
CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS
GLOBO DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA A LA AUT
ADMINISTRACION DE TIERRAS A FAVOR DE:
CARMEN CECILIA CORONADO CEDULA
REINA CECILIA QUINTERO CORONADO CE
AREA 0 Ha. + 1178.71
LEVANTADO: MANUEL CEDEÑO
CALCULADO: MANUEL CEDEÑO
DIBUJADO: MANUEL CEDEÑO
ESCALA: 1/400
FECHA: ABRIL 2019

Panamá 16 de Abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Carmen Coronado con cédula de identidad personal 8-135-621, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro Rollo Posesorio y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Carmen Coronado
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

...ro, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit... de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica

Panamá, 14 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

PANAMA

Carmen Cecilia
Coronado Martinez



8-135-621

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **19-FEB-1948**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, SAN CARLOS**
SEXO: **F** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **26-MAR-2019** EXPIRA: **26-MAR-2029**



Carmen Coronado

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Consorcio Corredor Playas II

Correlativo: TT-11	**Ocupante:** Carmen Coronado



Propiedad de la Sra Carmen Coronado, solicitado en compra a ANATI.
Terreno de la Nación.

PROPIEDAD N° 44

Registro Público de Panamá

No.1770112

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 15:00:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176663/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 101543 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 32 ha 2386 m² 93dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 83-04-7096 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO NACIONAL DE PA NAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 140, 141, 142, 143 DEL CODIGO AGRARIO 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE 235DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS HASTA EL EJE DE LA SERVIDUMBRE DE COLONCITO QUE INTERCEPTA LA CARRETERA DE ASFALTO QUE CONDUCE A CABUYA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE Y AL ESTE. ---- INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 4688, ASIENTO: 2, DE FECHA 29/05/2019.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 201902:52 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186156

Consorcio
Corredor
Playas II

B N P ADMON. DE DOCUMENTOS
2019 MAY -9 AM 8:50

Panamá, 7 de mayo de 2018.

505 - 2000
La Gerencia General

A la atención de:
LIC. ROLANDO J. DE LEÓN DE ALBA
Gerente General
Banco Nacional de Panamá

CONTRATO N° AL-1-15-18
"Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste"

N/Ref.: C-GEN-CP2-0012

Asunto: **Solicitud de "Anuencia" de fincas del Banco Nacional de Panamá.**

Estimado Lic. Rolando J. De León de Alba,

En relación al Contrato N° AL-1-15-18 del Ministerio de Obras Públicas, (en adelante MOP), para el proyecto Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste, el cual ha dado inicio desde el pasado 18 de febrero de 2019. Al respecto, tenemos a bien informarle que nuestra Representada, el "CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LA PLAYAS II", en adelante "EL CONSORCIO", es la empresa a la cual el MOP adjudicó dicho contrato y derivado del inicio de los trabajos relacionados al Proyecto, es necesario informarle lo siguiente:

1. De acuerdo a los trabajos a realizar por EL CONSORCIO, existe dentro de las especificaciones y anexos del Contrato, el requerimiento para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), en cumplimiento con la Ley y la Normatividad aplicable en materia de Medio Ambiente.
2. Existe, entre otros documentos de cumplimiento legal y normativo, el DECRETO EJECUTIVO No. 123 del 14 de agosto de 2009 del Ministerio de Ambiente, el cual establece los requerimientos a cumplir para la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental, dentro de los cuales, uno de estos es la "anuencia" por parte de los propietarios de las fincas que inciden dentro del área del proyecto, para llevar a cabo los trabajos relacionados al desarrollo del Proyecto.

Por esta razón, le solicitamos muy atentamente su apoyo para elaborar y emitir el documento de "Anuencia" del Banco Nacional de Panamá, referente a las fincas **101543** y **101544** ubicadas en el corregimiento Cabuya, distrito Chame, provincia de Panamá Oeste, para fines de la elaboración y trámites del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRAMO II,** realizado por El CONSORCIO.

IrG

Consorcio
Corredor
Playas II

ADMON. DE DOCUMENTOS
2019 MAY -9 AM 8:50

Este documento de "Anuencia" de los propietarios de las fincas, lo hemos solicitado y recopilado a través de un formato similar, que le compartimos adjunto a este documento. Para ello, es importante solicitarle que se elabore una anuencia por cada una de las fincas y estas sean firmadas por el Representante Legal de la sociedad propietaria de la finca.

Finalmente, adjuntamos para su referencia el documento denominado "Orden de Proceder No. DM-DIAC-AAJCP-261-19" de fecha 18 de febrero de 2019, por la cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el Contrato N° AL-1-15-18 al CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LA PLAYAS II.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, aprovecho esta misiva para enviarle un cordial saludo.

Manuel Gonzalo Mateos Pavón
Consorcio FCC-Corredor de las Playas II

JrG

Consorcio
Corredor
Playas II

ADMON. DE DOCUMENTOS
2019 MAY -9 AM 8:50

Por este medio yo _____ con cédula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la finca con número de registro _____y folio _____ confirmo que, estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas II, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

ADMON. DE DOCUMENTOS
Zuleth Ruiz
2019 MAY -9 AM 8:50

Recibido: Juan Antonio López Cano
Fecha: 18-Febrero-2019
Hora: 11h 10m. a.m.

República de Panamá

Despacho del Ministro
Ministerio de Obras Públicas

Panamá, 11 febrero de 2019
Nota Nº DM-DIAC-AAJCP-261-19

ORDEN DE PROCEDER

Señor
JUAN ANTONIO LÓPEZ CÁNOVA
Representante Legal
CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LAS PLAYAS II
Ciudad.-

Estimado Señor López:

Por este medio, le hacemos formal entrega de la copia autenticada del contrato suscrito con **EL ESTADO** y el **CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LAS PLAYAS II** (conformado por las empresas FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.), debidamente refrendado e identificado con el número AL-1-15-18, para el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE"**, por un monto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS BALBOAS CON 45/100 (B/.388,175,626.45)** en consecuencia, le autorizamos proceder con lo establecido en este contrato.

Queremos resaltar el contenido de la **Cláusula Tercera** del precitado contrato, la cual establece que **EL CONTRATISTA** se obliga formalmente a iniciar y concluir la ejecución de la obra, dentro de los **SEISCIENTOS VEINTE (620) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Atentamente,

RAMÓN AROSEMENA CRESPO
Ministro de Obras Públicas

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MAG/kvb/im

PROPIEDAD N°45

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:58:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142975/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 96574 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3565 m² 86.48 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 3565 M² 86.48 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA (CÉDULA 8-700-1231) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,142, 143, DEL COD. AGRARIO, 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y 4 TO. DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR DEJAR 5 MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE AL RIO CHAME Y AL CELAJE CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 17/09/1985.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:58 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

República de Panamá
Ministerio de Obras Públicas
Asesoría Legal

Panamá, 6 de mayo de 2019.
Nota AL-905-19.

Señora
FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA
E. S. M.

Estimada Señora:

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se ha iniciado la ejecución del proyecto *"Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas, Tramo 2: Santa Cruz-San Carlos, provincia de Panamá Oeste" – Contrato AL-1-15-18"*, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, posiblemente la **Finca 96574** será afectada por el proyecto en mención, no obstante el Consorcio FCC-Corredor de las Playas II, se encuentra delimitando el área afectada, por lo que es necesario que nos proporcione la documentación que acredite su propiedad (título de propiedad, escritura, plano inscrito, copia de cédula del titular o del representante legal según el caso y cualquier documento que corresponda), ya que la misma es necesaria para proseguir con los trámites correspondientes y solicitar los avalúos. Sin embargo, en estos momentos estamos necesitando realizar la topografía y posteriormente la ejecución de trabajos dentro del área necesaria por el proyecto, por lo que les solicitamos nos conceda permiso de paso.

Es importante señalar, que paralelamente a esta solicitud, se realizará el procedimiento de afectación para el pago de la misma.

Atentamente,

Gilma E. Chiari Guerra
Jefa de Asesoría Legal

ns.
GCH/REF

En el caso de emitir sus consideraciones sobre el contenido de la nota, sírvase detallarlo a continuación:

Concedo Permiso de Paso:

Firma: Francisca R. de Ramea Cédula: 8-700-1231 fecha: 16/5/19

Panamá 9 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Francisco Ramos con cedula de identidad personal 8-700-1231, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 96574 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Francisco R. de Ramos
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

No entregó cédula.

PROPIEDAD N° 46

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:50:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142793/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 6998 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 234 FOLIO 2 ACTUALIZADA A ROLLO 17394 DOCUMENTO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 25 ha 6139 m² 1 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 4537 m² 55 dm² CON UN VALOR DE VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/. 27,535.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 234 FOLIO 2 ACTUALIZADA A ROLLO 17394 DOCUMENTO 1 25 HA 6139 M² 1 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 24 HA 4537 M² 55 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDA CON SUS MISMOS LINDEROS GENERALES.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES MARIN S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 6924/237 (0) DE FECHA 17/04/1995 02:21:02 PM. REGISTRO SEGREGACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 8242/251 (0) DE FECHA 26/11/1996 09:41:05 AM. REGISTRO CORRIGE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

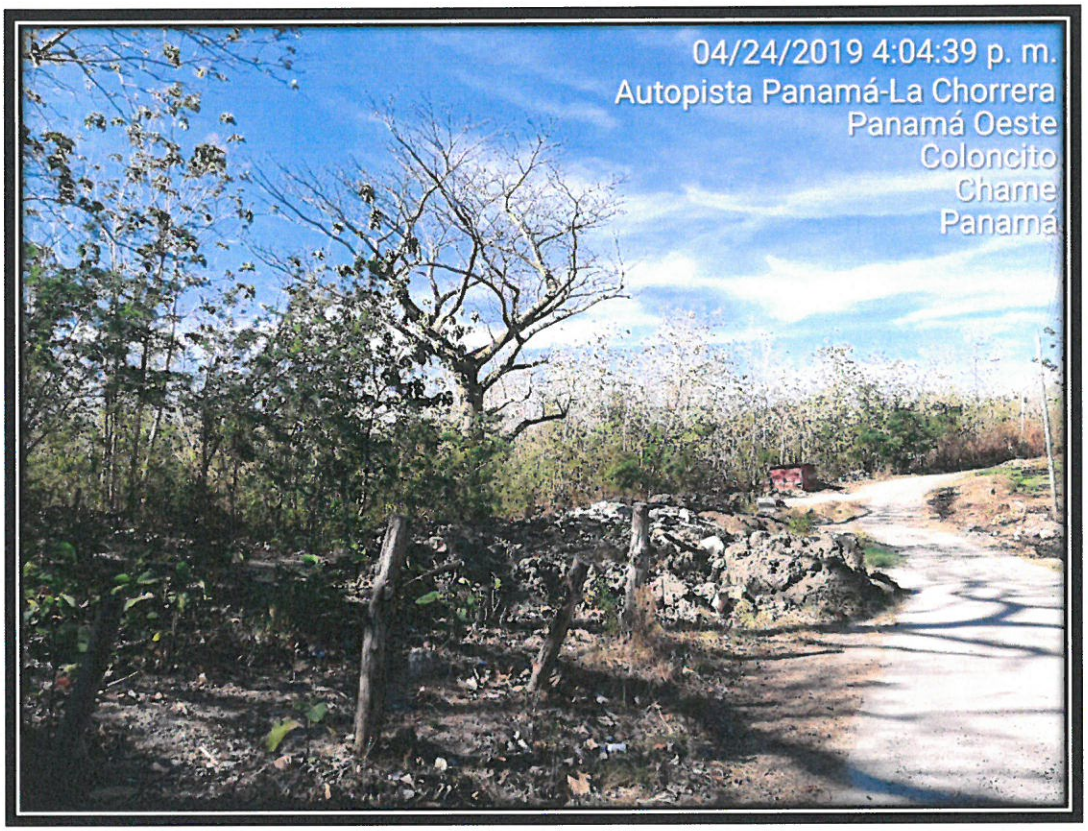
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 6998

Propietario: INVERSIONES MARIN, S.A.

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 47

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:51:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142962/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 340241 (F)CALLE EL CELAJE, CABECERA, CHAME , BARRIADA EL CELAJE, CABECERA, CHAME. , CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 5853 m² 56 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 5764 m² 38 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00) NÚMERO DE PLANO: 804-01-20441 .
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 6998, TOMO 234, FOLIO 2, PROP. DE INVERSIONES MARIN,S.A. SUR: OCUPADO POR: FRANCISCA SANCHEZ, CAMINO A LA TOMA DE AGUA DE DAAN. ESTE: FINCA 163925, ROLLO 23966, DOC. 2 PROPIEDAD DE INVERSIONES MARIN S.A., CENTRO DE CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTER- AMERICANA A OTRAS FINCAS. OESTE: FINCA 6998, TOMO 234, FOLIO 2, PROP. DE INVERSIONES MARIN,S.A. QUEBRADA SIN NOMBRE. CALIFICADORA POR: FLOR A. GONZALEZ.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARMEN MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-500-880) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARISOL MARIN DE RAMOS (CÉDULA 8-287-207) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MANUEL MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-238-384) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A RESTRINCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY Nº 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTAN EN OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5.00MTS), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCE- LA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO A LA TOMA DE AGUA DEL IDAAN, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR Y UNA DISTANCIA DE (7.50MTS), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CENTRO DE CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTER AMERICANA A OTRAS FINCAS, CON EL CUAL COLINDA POE EL LADO ESTE. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2011 ASIENTO 61073, DE FECHA 07/04/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LIQUIDACIÓN 1402152882

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 340241

Propietario: MANUEL MARIN CORTEZ Y OTROS

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 48

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:55:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142967/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 336956 (F)CALLE CORREG: CABECERA BARRIADA PANAMA / CHAME , CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5569 m² 71 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5569 m² 71 dm² CON UN VALOR DE DOCE BALBOAS (B/. 12.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOCE BALBOAS (B/. 12.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTERAMERICANA SUR: FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 PRO.DE INVERSIONES MARIN,S.A. ESTE: FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 PRO.DE INVERSIONES MARIN,S.A OESTE: FINCA 48679 TOMO 1153 FOLIO 44 PROP. DE HECTOR MARIN C.E HIJOS S.A. CALIFIACDO POR: CESAR NUÑEZ INCLUIDO POR KARLA AGUILAR

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MANUEL MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-238-384) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES..... SE ADVIERTE AL JUNTA COMUNAL DE CAÑAVERAL, AREA VERDE QUE ESTA EN LA ABLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (7.50MTS2)DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTERAMERICANA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE FECHA DE REGISTRO: 20110328 15:47:37.6KARAG. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 00000, DE FECHA 28/03/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:55 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 336956

Propietario: MANUEL MARIN CORTEZ

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 49

Registro Público de Panamá

No.1777994

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 09:49:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181108/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 160987 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 22994 DOCUMENTO 8 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 18 ha 8939 m² 63 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 18 ha 8939 m² 63 dm² NÚMERO DE PLANO: 808-09-12328 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANTOLINO NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-372-76) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ALEXIS ARIEL NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-526-1973) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JUANA NAVARRO DE ABREGO (CÉDULA 8-338-449) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
OSCAR NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-526-1685) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MARIA ISABEL NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-527-1107) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 257 ASIENTO 11334, DE FECHA 15/07/1997.
QUE NO CONSTA INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 201909:46 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189813

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 160987

Propietario: Antolino Navarro Navarro y Otros

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 50

Registro Público de Panamá

No.1778000

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 10:44:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181206/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 3874 (F)
CALLE NA , BARRIADA NA , CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 232 FOLIO 304 , REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.) UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 7059 m² 2015 cm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 3566 m² 4315 cm² NÚMERO DE PLANO: 83-2769.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLADYS REYES SANCHEZ (CÉDULA 2-86-2510) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUE SOLO PESAN RESTRICCIONES INSCRITAS
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 365138/2015 (0) DE FECHA 20/08/2015 12:20:11 PM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 201910:28 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189783

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 3874

Propietario: Gladys Reyes Sánchez

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 51

Registro Público de Panamá

No.1777999

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 10:24:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181180/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 154357 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 21034 DOCUMENTO 3 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 13 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 13 m² 83 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO TEJADA PEREZ (CÉDULA 8-185-820) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 201910:23 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189810

Panamá 17 DE MAYO de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo DOMINGO TEJADA PEREA con cédula de identidad personal 8-185-820, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 154357 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

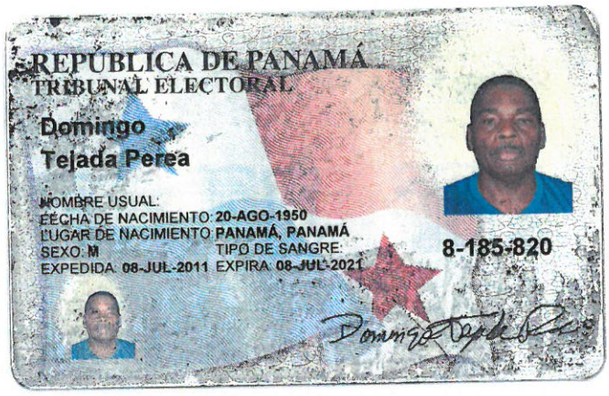
La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
Panamá, 20 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Domingo
Tejada Perea
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-AGO-1950
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08-JUL-2011 EXPIRA: 08-JUL-2021
8-185-820

PROPIEDAD N° 52

Registro Público de Panamá

No.1771190

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:42:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181098/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 30214050
LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1000 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1000 m² 85 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 80909-135224.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSMERY DEL CARMEN DE GRACIA (CÉDULA 4-171-238) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 144640/2018 (0) DE FECHA 10/04/2018 10:19:32 AM. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

ENTRADA 405547/2018 (0) DE FECHA 03/10/2018 02:15:51 PM NOTARIA NO. 12 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201901:41 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189851

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 30214050

Propietario: Rosmery Del Carmen De Gracia

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 53

Registro Público de Panamá

No.1771192

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:36:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181066/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 92947 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1349M2 27D2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMISENDA PEREA GONZALEZ (CÉDULA 8-211-705) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LA FINCA MADRE 392 INSCRITA AL FOLIO 344 DEL TOMO 40 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA.
INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO 2605, DE FECHA 10/12/1984.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201901:34 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189805

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 92947

Propietario: Herminsenda Perea González

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria se rehusó a firmar la carta anuencia.

PROPIEDAD N° 54

Registro Público de Panamá

No.1771191

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:40:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181096/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30262651
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2670 m² 74 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2670 m² 74 dm²----NÚMERO DE PLANO: 130407- 141465 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELICIANO BATISTA VALDERRAMA (CÉDULA 8-440-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201901:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189854

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 30262651

Propietario: Feliciano Batista Valderrama

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 55

Registro Público de Panamá

No. 1287411

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2017.10.05 08:57:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por TUARE JOHNSON ALVARADO.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 420374/2017 (0) DE FECHA 02/10/2017/WEB(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 3330 (F)
LOTE S/N, NÚMERO DE PLANO: S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INCIAL DE 33 ha 8596 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7801 m² 29.75 dm²
EL VALOR DEL REMATE : CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/. 145,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HUDSON BAY PROPERTIES CORP. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES :ESTA FCA. POR LO QUE RESPECTA AL SUELO ESTA SUJETA A LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DEL 31-1-1913. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 233 ASIENTO : 9004, DE FECHA 02/08/1994.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 04 DE OCTUBRE DE 201701:26 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401464406

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.10.02 19:59:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1383454

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

420382/2017 (0) DE FECHA 02/10/2017

QUE LA SOCIEDAD

HUDSON BAY PROPERTIES CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 467623 (S) DESDE EL MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2004
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: MARITZEL DIAZ DE JIMENEZ
SUSCRIPTOR: KATHIA MARTINEZ CHONG
DIRECTOR: HUGO RAMÍREZ G.
DIRECTOR: HUGO ALEJANDRO RAMIREZ
DIRECTOR: MONICA CORDOVEZ
PRESIDENTE: HUGO RAMIREZ G.
TESORERO: MONICA CORDOVEZ
SECRETARIO: HUGO ALEJANDRO RAMIREZ
AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 02 DE OCTUBRE DE 2017A LAS 07:59 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401464409

Consorcio
Corredor
Playas II

Panamá, 15 de mayo de 2019.

A la atención de:

HUGO RAMIREZ
Presidente
Concepto Solar

CONTRATO N° AL-1-15-18
"Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste"

N/Ref.: C-GEN-CP2-0016

Asunto: **Solicitud de Información Catastral**

Estimado Hugo Ramírez:

Aprovecho esta misiva para enviarle un cordial saludo y, a su vez, hacer de su conocimiento lo siguiente.

El Consorcio FCC –Corredor de las Playas II, (en lo sucesivo, "El Contratista") resultó adjudicatario del **Contrato No. AL-1-15-18 "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 2: SANTA CRUZ - SAN CARLOS), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE"**, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (en lo sucesivo, "MOP") y dicho Consorcio.

El MOP recibió el día 9 de mayo de 2019 la nota enviada desde su despacho y la compartió a El Contratista, donde se describe la solicitud de las cartas de responsabilidad necesarias para el ingreso a su propiedad. Al respecto, El Contratista tiene a bien comunicarle que, en este momento el proyecto se encuentra en la etapa de investigación catastral para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, que posteriormente será sometido al Ministerio de Ambiente. En esta fase del proyecto **no se requiere ingresar a su propiedad.**

El objetivo de esta misiva es infórmale sobre la necesidad de El Contratista en esta fase, que es **conocer los datos catastrales de su finca** (número de finca, número de plano o copia de los mismos, nombre del propietario y su copia de cédula) y con ello entregarle para su firma la anuencia al Estudio de Impacto Ambiental. El Ministerio de Obras Publicas quien es el promotor del proyecto, se comunicaría con usted cuando las fases posteriores del proyecto ameriten el ingreso a su propiedad.

Consorcio
Corredor
Playas II

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Manuel Gonzalo Mateos Pavón
Consorcio FCC-Corredor de las Playas II

Adjunto:
C.C.: - Héctor Castillo – Gerente de Proyectos
- Cristina Areque – Ingeniero Residente.

16/5/15.

Yauruslaidis Lursveth

De: Juan Pedro Garcia <juanpedro.garcia@playaspan.com>
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 02:11 p.m.
Para: 'Yauruslaidis Lursveth'
Asunto: RV: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

De: Juan Pedro Garcia [mailto:juanpedro.garcia@playaspan.com]
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 01:09 p.m.
Para: 'yauruslaidis ibarra' <yaurus.ibarra@gmail.com>; 'Juan Ramón Gómez Gutiérrez' <juanramon.gomez@playaspan.com>; jair.gonzalez@playaspan.com
Asunto: RV: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

Estimados, buenas tardes.

Para su conocimiento.

Ya enviamos a alguien a recoger al MOP la nota preparada por ellos.

Solo falta nuestra carta responsiva.

Saludos!

De: Cristina Araque [mailto:caraque@mopgobpa.onmicrosoft.com]
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 10:01 a.m.
Para: Juan Pedro Garcia <juanpedro.garcia@playaspan.com>; 'Aguirre Tolentino, Juan Manuel' <juanmanuel.aguirre@fccco.com>
CC: 'David Orozco' <david.orozco@playaspan.com>
Asunto: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

Buen día:
Conversé con el Sr. Martinez de Concepto Solar, me dice que aun esta a la espera de la nota donde en caso de entrar a la propiedad el Consorcio se haga responsable de cualquier daño y que lo libere a el de responsabilidades en caso de accidente.

Por nuestra parte, tenemos una nota firmada por el director de la Oficina, donde comunicamos del proyecto y que el consorcio esta por el area haciendo mediciones, mas los telefonos en caso que quiera comunicarse.

Atte,
Cristina Araque

Yauruslaidis Lursveth

De: Hugo A. Ramirez <hugo@conceptosolar.com>
Enviado el: miércoles, 24 de abril de 2019 12:18 p.m.
Para: Jair Gonzalez
CC: Yauruslaidis Lursveth; sussie.bazan@playaspan.com; Ramirez Juan Manuel; juanpedro.garcia@playaspan.com
Asunto: Re: Permisos e información catastral

Hola Jair,

Gracias por su correo. Quiero aclarar que antes de permitir el acceso a cualquier persona a la finca, es imprescindible recibir de parte de la empresa una liberación de responsabilidad por cualquier accidente que puedan sufrir dentro de la finca, así como una carta donde asumen responsabilidad por cualquier daño causado a la planta fotovoltaica y/o accesorios/equipos.

Una vez recibamos esto, con mucho gusto los autorizaremos.

Cordial saludo,

Hugo A. Ramirez

> On Apr 16, 2019, at 9:06 AM, Jair Gonzalez <jair.gonzalez@playaspan.com> wrote:
>
> Buenos días estimado Sr. Ramírez,
>
> Referente a la conversaciones sostenidas, procedo a adjunta la orden de proceder, documento que como podrá verificar nos reconoce como la empresa que desarrollará la construcción del corredor de las playas tramo 2, esperamos con este documento aclarar el punto 1 en su correo abajo descrito.
>
> De igual forma, deseamos poder coordinar una visita a la finca, donde pueda ir nuestro equipo en seguridad ocupacional, a fin de determinar el equipo de protección a utilizar al momento que se realice el ingreso de nuestro equipo de topografía.
>
> Quedo a la espera de un pronunciamiento de su parte.
>
> Saludos cordiales
>
> **De:** Hugo A. Ramirez [mailto:hugo@conceptosolar.com]
> **Enviado el:** martes, 02 de abril de 2019 10:25
> **Para:** Jair González <jair.gonzalez@playaspan.com>
> **CC:** Yauruslaidis Lursveth <yibarra@playaspan.com>; sussie.bazan@playaspan.com; Ramirez Juan Manuel <juanmanuel@conceptosolar.com>
> **Asunto:** Re: Permisos e información catastral
>
> Buenas tardes Licenciado Gonzalez, con gusto lo podemos apoyar con su solicitud. Para los efectos, le agradezco nos confirme lo siguiente:

1) Documentación que demuestre que su empresa y su representante legal (a quien suponemos debemos dirigir nuestra autorización - favor confirmar) son las personas contratadas por el Estado para realizar este proyecto de Corredor de las Playas.

2) Nos gustaría aclarar que para poder extender la autorización solicitada, requerimos previamente de una liberación de responsabilidad por cualquier accidente que pueda ocurrir mientras su personal esté en nuestro terreno, en vista que en el mismo operamos una planta solar y como es bien sabido hay equipos y situaciones de riesgo al entrar.

3) Igualmente requerimos una carta de responsabilidad por cualquier daño o situación que su personal pueda ocasionar en detrimento de los paneles y demás equipos que se encuentren en el terreno.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,
Hugo A. Ramirez

> On Mar 25, 2019, at 8:19 AM, Jair González <jair.gonzalez@playaspan.com> wrote:
>
> Buenas tardes estimado Sr. Ramírez,
>
> Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludos y a su vez deseándole éxitos en sus funciones diarias, según lo conversado vía telefónica procedo a indicarle lo requerido por nuestra empresa con respecto al proyecto Corredor de Las Playas sobre la finca de su propiedad:
>
> - Información catastral de la finca (plano aprobado y/o escritura).
> - Permiso de ingreso (para que nuestro equipo de topografía ingrese a realizar la marcación del trazado de la carretera a construir sobre la parte de la finca y a su vez se indique la afectación a la propiedad).
>
> Estas peticiones son parte de la investigación catastral que está realizando nuestra empresa para delimitar las afectaciones de cada finca ubicada donde se tiene situado el paso de la carretera, por lo cual extendemos nuestras petición de manera positiva a fin de que podamos obtener los permisos y documentos antes mencionados.
>
> Debo resaltar que el permiso solicitado es exclusivamente para realizar la marcación por nuestro equipo de topografía, no para el ingreso de ninguna maquinaría.
>
> Quedo a la espera de una pronta respuesta, cualquier consulta o comentario a la orden.
>
> Saludos
>
> Jair Gonzáles
> Corredor de Las Playas

<1.-DM-DIAC-AAJCP-261-19 - Orden de Proceder 18-02-19.pdf>

PROPIEDAD N° 56

Registro Público de Panamá

No.1771194

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:49:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181202/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 279624 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 4906 m² 47 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 904 m² 77 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUZ MARIA OSORIO DE GARCIA (CÉDULA 8-148-438) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN EN LA FINCA MADRE LA CUAL CONSTA EN EL REGISTRO PUBLICO.-------INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2008 ASIENTO 26564, DE FECHA 20/02/2008.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201901:49 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189819

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 279624

Propietario: Luz Maria Osorio De Garcia

Área: VARIANTE



Observación:

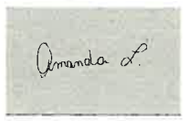
Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.

PROPIEDAD N° 57

Registro Público de Panamá

No. 1861302

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA GUERRERO GIL
FECHA: 2019.08.28 08:42:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 326717/2019 (0) DE FECHA 21/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 1076 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITO A TOMO 93 FOLIO 438 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 55 ha 7120 m² 8 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 8597 m² 41 dm² CON UN VALOR DE TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/. 36,150.00).
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:TERRENOS DE LUIS MIGUEL ORTEGA,FRANCISCO LASSO,CECILIA M.VIUDA DE LASSO Y RIO LAJAS.... SUR:TERRENOS DE JOSE DEL CARMEN ARAUZ Y CAMINO DE SAN JOSE A CEERO GOR DO... ESTE:RIO LAJAS,TERRENO NACIONAL Y CAMINO DE SAN JOSE A EL HARINO.... OESTE:TERRENOS DE LUIS MIGUEL ORTEGA,FRANCISCO LASSO Y CAMINO DE SAN JOSE A CERRO GORDO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FINCAS GRIVES, S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULO 70-71-72-140-141-142 Y 143 DEL CODIGO AGRARIO,164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NO.35 DE 6-2-1969...SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 7.50 METROS, POR LO MENOS DESDE EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE DE SAN JOSE A CERRO GORDO CON EL CUAL LIMITA A EL ESTE, ADEMAS QUE LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUJETO A LO QUE ESTABLECE LA SECCION SEGUNDA,CAPITULO QUINTO,TITULO DECIMO,LIBRO SEGUNDA DEL CODIGO CIVIL. 7-4-1972..... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 106 ASIENTO 534, DE FECHA 07/04/1972.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 201908:37 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402323457

Registro Público de Panamá

No. 1861303

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.08.26 19:56:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

326727/2019 (0) DE FECHA 08/21/2019

QUE LA SOCIEDAD

FINCAS GRIVES, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 220268 (S) DESDE EL MARTES, 21 DE MARZO DE 1989
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
TESORERO: ALFREDO FONSECA MORA
DIRECTOR: ALFREDO FONSECA MORA
DIRECTOR / PRESIDENTE: ISABEL FONSECA DE FRANCO
DIRECTOR / SECRETARIO: GABRIEL FONSECA WARD

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE AGOSTO DE 2019A LAS 07:36 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402323464

Panamá 13 de Mayo de 2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Isabel Fonseca de Franco con cédula de identidad personal 8-190-772, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 220268 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS",*** a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Isabel Fonseca de Franco

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-503-985.
CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte (s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).
Panamá 22 MAY 2019
Testigos Testigos
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



Isabel Victoria
Fonseca Mora de Franco

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-SEP-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 16-MAR-2015 EXPIRA: 16-MAR-2025

8-190-772

PROPIEDAD N° 58

Registro Público de Panamá

No. 1861305

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.08.28 15:36:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 326720/2019 (0) DE FECHA 21/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 394287 (F)
CALLE , BARRIADA , CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 8174 m² 82 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 9776 m² 91 dm² CON UN VALOR DE TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/. 37,779.67) NÚMERO DE PLANO: 80909-129793.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 16.023M CON RUMBO NORTE 85°16'50"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DEL PUNTO 2 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 18.056M CON RUMBO NORTE 84°10'06"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 DEL PUNTO 3 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 5.324M CON RUMBO NORTE 82°42'07"W HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO DEL PUNTO CUATRO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 19.843M CON RUMBO NORTE 81°13'43"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 DEL PUNTO NUMERO CINCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 26.399M CON RUMBO NORTE 79°42'48"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 DEL PUNTO 6 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 23.630M CON RUMBO NORTE 74°33'11"W HASTA LLEGAR AL PUNTO SIETE DEL PUNTO SIETE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 18.261M CON RUMBO NORTE 70°38'44"W HASTA LLEGAR AL PUNTO OCHO DEL PUNTO OCHO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 32.852M CON RUMBO NORTE 70°38'44"W HASTA LLEGAR AL PUNTO NUEVE DEL PUNTO NUEVE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 81.159M CON RUMBO NORTE 06°16'29"E HASTA LLEGAR AL PUNTO DIEZ DEL PUNTO DIEZ SE MIDE UNA DISTANCIA DE 36.017M CON RUMBO NORTE 10°41'39"E HASTA LLEGAR AL PUNTO ONCE DEL PUNTO ONCE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 214.264 CON RUNBO NORTE 10°41'39"E HASTA LLEGAR AL PUNTO DOCE DEL PUNTO DOCE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 59.100M CON RUMBO SUR 56°38'34"E HASTA LLEGAR AL PUNTO TRECE DEL PUNTO TRECE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 156.815M CON RUMBO SUR 56°38'34"E HASTA LLEGAR AL PUNTO CATORCE DEL PUNTO CATORCE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.365M CON RUMBO SUR 38°51'37"W HASTA LLEGAR AL PUNTO QUINCE DEL PUNTO QUINCE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 42.715M CON RUMBO SUR 38°51'37"W HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECISEIS DEL PUNTO DIECISEIS SE MIDE UNA DISTANCIA DE 36.090 CON RUMBO SUR 39°40'53"W HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECISIETE DEL PUNTO DIECISITE DEL PUNTO DIECISIETE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 29.425M CON RUMBO SUR 18°20'37"W HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECIOCHO DEL PUNTO DIECIOCHO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 17.850M CON RUMBO SUR 18°20'37"W HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECINUEVE DEL PUNTO DIECINUEVE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 78.494M CON RUMBO SUR 04°58'47" HASTA LLEGAR AL PUNTO 20 DEL PUNTO 20 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 31.241M CON RUMBO OESTE 05°40'06"W HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTE DEL PUNTO VEINTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 21.767 CON RUMBO SUR 01°37'19"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 INICIAL.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALTOS DE PUNTA BARCO SECCION 1,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Registro Público de Panamá

No. 1861306

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 201903:35 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402323458

Registro Público de Panamá

No. 1866110

FIRMADO POR: KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2019.08.21 14:55:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

326735/2019 (0) DE FECHA 21/08/2019

QUE LA SOCIEDAD

ALTOS DE PUNTA BARCOSECCION 1, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 762125 (S) DESDE EL JUEVES, 01 DE MARZO DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
DIRECTOR / PRESIDENTE: GABRIEL FONSECA WARD
DIRECTOR / SECRETARIO: EDUARDO FONSECA WARD
DIRECTOR / TESORERO: CARLOS SOUSA- LENNOX MARTINEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON
ESE OBJETO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2019A LAS 02:55 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402323477

Panamá 13 de mayo de 2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gabriel Fonseca Ward con cédula de identidad personal 8-811-1800, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 420301 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado ***"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"***, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

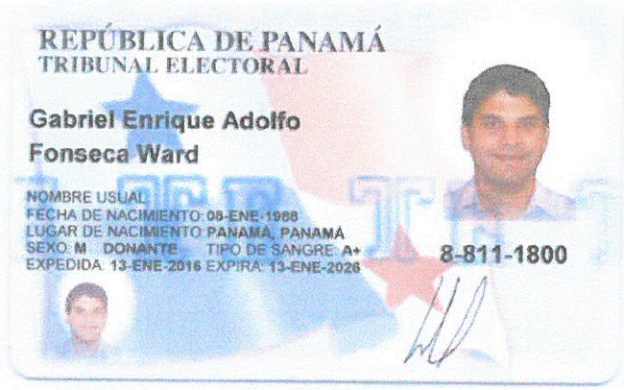
Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

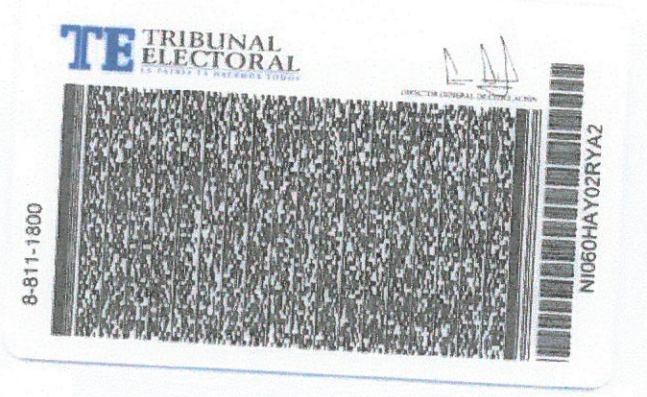
Atte.

_____
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 3-502-985.
CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte (s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).
Panamá 22 MAY 2019
Testigos Testigos
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Gabriel Enrique Adolfo
Fonseca Ward
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 08-ENE-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 13-ENE-2016 EXPIRA: 13-ENE-2026
8-811-1800


TE TRIBUNAL ELECTORAL
8-811-1800
NI060HAY02RYA2